

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: *Cincuenta reales a' año, ó trece reales trimestre*, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta *sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre*.

SUMARIO.

La dinastía de los católico-liberales españoles, por D. Bienvenido Comín.—De la Inquisición en sus relaciones con la civilización española: la vida intelectual de España y la Inquisición (artículo vi), por D. Francisco Navarro Villoslada.—Un brindis.—Crónica del Concilio: Un nuevo folleto: ejemplo de la ignorancia de los anti-infalibilistas: testimonios á favor de la infalibilidad: Obispos, sacerdotes y legos: la situación en Alemania, Mayenza, Viena, el *Piusverein*, Limerick, Lóndres, Lovaina: los sacerdotes franceses en Roma: discurso del Papa: Esposición romana: distribución de recompensas: discurso del Papa.—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por *Villefranche*, y traducida por D. Francisco Melgar (continuación).—Correspondencia extranjera.—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Boletín bibliográfico.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Anuncios.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego 12 (16 páginas) de la obra original de D. Valentin Gomez, titulada *Los Liberales sin máscara*.

LA DINASTIA DE LOS CATÓLICO-LIBERALES ESPAÑOLES.

I.

Hay todavía gentes, no muchas por fortuna, acaso irreflexivas ó ambiciosas, tal vez estimuladas por el amor propio, ó mal aconsejadas por una peligrosa consecuencia, las cuales padecen la pobre ilusión de suponer que la restauración de la dinastía derrocada en setiembre de 1868 sería una restauración verdaderamente católica; que con ella se repararían los males que de entonces acá afligen á la Iglesia de España, y recibirían paz y consuelo los corazones lastimados de los católicos españoles, hoy mas que nunca combatidos en su fe y en la inquebrantable unidad de sus creencias; hoy mas que nunca seguros y compactos.

Comprendemos perfectamente que haya personas de buena voluntad para quienes compromisos de otros tiempos puedan ser motivo de gratitud ó delicadeza, que se crean, por tanto, obligadas á permanecer retraídas de la política, sin atreverse á tomar parte contra la que fue su Reina, y á la que como tal debieron favores especiales. Respetamos su delicadeza y hacemos justicia á su buena voluntad.

Mas lo que no se comprende es que treinta y cinco años de continuos y gravísimos errores, de perniciosos y trascendentales extravíos, que han sido otros tantos agravios á la fe religiosa de los españoles, otros tantos perjuicios para la Iglesia de España, otros tantos menoscabos de nuestras católicas tradiciones, no hayan sido bastante poderosos á desengañar á ciertas gentes, y que todavía cierren los ojos á la luz de la experiencia, y no vean ó no quieran ver que las densas y preñadas nubes

que hoy se ciernen sobre nuestra desdichada patria se han ido amontonando en el horizonte durante aquel período de tiempo, condensadas al calor del liberalismo, constantemente sostenido y practicado por los gobiernos de doña Isabel de Borbon, y en todas sus instituciones infiltrado.

Las dinastías y los poderes en general raras veces dejan de responder á su origen, á las causas y condiciones que les dieron vida, y á las evoluciones y vicisitudes que constituyen su manera de ser en la historia. La dinastía de doña Isabel de Borbon, acariciada, *aun antes de nacer*, por los amantes de las novedades revolucionarias, ha crecido y prosperado al amparo de los principios liberales; sostúvose en sus primeros años en manos de la Revolución, que hizo de ella su bandera; robustecióse por el apoyo del doctrinarismo, y vivió sus últimos tiempos combatida, es verdad, por ciertos partidos revolucionarios, pero sostenida por otros no menos liberales, si quiera se apellidaran *conservadores*.

Los hombres de buena fe que en algun corto período de su reinado intentaron sacudir el yugo de la tutela revolucionaria y proclamar otros principios, luego al punto hubieron de abandonar su puesto, porque comprendieron que esos principios no eran para aquella dinastía, ni esta dinastía para hombres que de buena fe los profesaban. Y cuando, por fin, hubo gobiernos que pretendieron renegar, bien que vergonzantemente, del origen de la dinastía y cambiar sus condiciones, faltóle al Trono de doña Isabel el concurso de los hombres de la Revolución, y el Trono se vino al suelo, y la dinastía huyó á tierra extraña, tan sin ruido y con tan general indiferencia, que no parece sino que se trataba de la cosa mas natural y lógica, por todos prevista y por casi todos aplaudida.

Ahora bien: los que se duelen de los males que al país aquejan, increpan á la revolución de setiembre por sus desórdenes, y la maldicen por sus ataques á la Iglesia y á los honrados sentimientos de este nuestro pueblo generoso: tienen razon que les sobra, y con justicia se lamentan. Pero cuando al mismo tiempo, desoyendo la voz de la experiencia, tanto mas elocuente y atendida, cuanto mas dolorosa, pretenden que el remedio de esos gravísimos males, objeto de sus fundadas quejas y de sus justas lamentaciones, está en la restauración de aquel Trono y de aquella dinastía, preciso es convenir en que se paran á mitad del camino; preciso es que con

leal franqueza confiesen que, á pesar de sus alardes de catolicismo y de monarquismo, no han abjurado sus doctrinas liberales; que los resabios de su liberalismo son la causa que los retiene en la parcialidad de la que fue Reina de España, y el motivo de sus perplejidades, y el estímulo y razón de las mal calculadas combinaciones con que aspiran á conciliar la restauración de la dinastía, forzosamente liberal, de doña Isabel, con la restauración del catolicismo, esencialmente contrario á todo liberalismo, y forzosamente antitético á toda contemplación con el error y la injusticia.

Los que tal opinan, sin embargo de sus clamores y maldiciones contra el liberalismo de la revolución de setiembre, deben reconocer que también ellos son liberales, y, lo que es peor todavía, católico-liberales, ó, lo que vale tanto, liberales vergonzantes, adoradores de Dios y no enemigos del diablo, que quieren juntar en uno la luz y las tinieblas, el error y la verdad, la usurpación y el derecho. Porque ¿qué otra cosa sino liberalismo puro, mas ó menos claro, mas ó menos disfrazado, viene á ser eso de aclamar el catolicismo, y postarse á los pies del Padre Santo, y hacer votos por el esplendor de la Iglesia, y al mismo tiempo trabajar por la restauración de una dinastía en cuyo nombre y á cuyo amparo ha sido despojada la Iglesia, y crecido las instituciones liberales, y tomado cuerpo y vida la revolución en todos sus grados y esferas, y prosperado todas las teorías que constituyen esa escuela condenada por el Padre común de los fieles?

No hay remedio: *Bonum ex integra causa; malum ex quocumque defectu*: el bien sin mezcla del mal: los principios con todas sus consecuencias: ó la monarquía tradicional, ó la monarquía liberal: ó el catolicismo, ó el liberalismo.

Y que la dinastía de doña Isabel de Borbon ha sido constantemente liberal, y lo será constantemente, sin que pueda dejar de serlo, es lo que nos proponemos demostrar, con la brevedad que posible nos sea, en los artículos siguientes.

BIENVENIDO COMIN.



DE LA INQUISICION EN SUS RELACIONES CON LA CIVILIZACION ESPAÑOLA (1).

LA VIDA INTELECTUAL DE ESPAÑA Y LA INQUISICION.

VI.

De la teología popular.

Otra gran prueba de lo vulgares que eran en España los conocimientos teológicos, nos la suministra el *Romancero y Cancionero sagrados*. Ya dijimos, al tocar este punto en nuestros artículos sobre la poesía popular, que la actual colección que lleva aquel título era muy incompleta, sin embargo de lo cual su autor, el señor D. Justo de Sancha, se ha hecho muy acreedor á la gratitud nacional por el grueso volumen que de este género de poemas, á costa de trabajos y dispendios, ha publicado. «Libros que á principios de este siglo, ó no mucho antes, dice el editor, andaban en manos de todos, bien como monumentos vivos de los ingenios de nuestro si-

glo de oro, bien como estímulos perennes de la piedad y fe de nuestros mayores, han perecido ya, menospreciados por nuestra desdeñosa ilustración, ó aniquilados por nuestro deseuído.» Agréguese á estos los innumerables que nunca se han impreso, y que todavía yacen manuscritos en nuestras bibliotecas y archivos públicos y privados, ó que se conservan incompletos en la memoria del pueblo, con todo su carácter tradicional, y podrá formarse idea del riquísimo tesoro de oraciones y composiciones sagradas, tesoro en su mayor parte escondido, que poseemos.

En villancicos y en relaciones unipersonales, ó simplemente dialogadas que precedieron á los autos del Corpus, la mina es inagotable; porque bien puede asegurarse que en aquellas épocas de fe no había español que se sintiese inspirado para la poesía que no consagrarse su ingenio á los tres grandes motivos de regocijo popular: el Nacimiento del Salvador del mundo, la institución del Santísimo Sacramento, y las glorias de la Virgen María. La prueba de lo muchísimo que hay inédito sobre la materia, nos la ofrecen las oraciones que aun hoy mismo rezan al dejar la cama y al acostarse todos los niños españoles. Todos, sin escepción de clases, nos hemos dormido en nuestros infantiles años murmurando con balbucientes labios:

Con Dios me acuesto, etc.

Todos invocamos el auxilio del Ángel Custodio con estas palabras:

Ángel de mi guarda,
dulce compañía,
no me desampares
ni de noche ni de día.

Todos, al oír el primer trueno en una tempestad, hemos cantado en la calle con otros muchachos, recibiendo con placer las primeras gotas de la lluvia, la canción de Santa Bárbara. Y sin embargo, ninguno de esos poemitas, algunos de los cuales son meros fragmentos, ha sido impreso; todos de madre en madre se han transmitido oralmente, desde tiempos desconocidos hasta nuestros días, y es seguro que todos ellos pasarán á las futuras generaciones.

Pero los poemas coleccionados en los *Romanceros* y *Cancioneros sagrados* son suficientes para nosotros como testimonio de la inmensa fe de nuestros padres, de su gran destreza en manejar el idioma, de la gran seguridad en tocar los mas arduos asuntos de la teología, todo lo cual denota grandes conocimientos en la ciencia de Dios.

Examinando el carácter general de los villancicos, vemos que en ellos sobresalen una alegría bulliciosa y comunicativa, y una santa familiaridad que los hacen sobremanera amables, dulces y tiernos. Parece que en ellos se abrevia la distancia inconmensurable, infinita, que media entre Dios y el hombre: manejan los poetas de Navidad al Dios recién nacido como una madre á su niño; casi, casi, ¿nos atreveremos á decirlo? jugando con él con puras caricias, con fuerza de amor, con santas locuras que salen de un corazón á quien no satisfacen los medios ordinarios de cariño, que no se harta de amar, y que no acierta á espresar cuánto ama.

En las canciones eucarísticas descuella una fe que triunfa de las apariencias, que salva los accidentes, y

(1) Véase el número anterior, pág. 86.

que parece como que se enciende y aviva con los mismos obstáculos que al misterio de amor oponen los sentidos.

Nos hemos propuesto ser muy parcos en citas; pero no podemos resistir al deseo de copiar algo de cierto romancillo á Jesus Sacramentado, porque en el desenfado con que está escrito vemos una fe tan viva, que solo cabe en pueblos saturados de catolicismo. Dice así:

¿Para qué son disfraces
para conmigo?
Sepa que le conocen
por Jesucristo.

Dicen que por vernos
el amor le hizo
tomar de un villano
prestado el vestido;
y como en Dios creo
que verdad me han dicho,
no se nos reboce
Santo, Rey mio;
Sepa que le conocen
por Jesucristo.

Ya se sabe todo
lo del pan y el vino,
que se va y se queda
con cierto artificio;
que está descubierto
y que está escondido,
y que entre él y el hombre
ya no hay pan partido.
Sepa que le conocen
por Jesucristo.

¡Dichoso tiempo en que podía escribirse con desenfado tal de misterios tan augustos! ¡Dichosos siglos aquellos en que ni todo ese desenfado perjudicaba á la propiedad de los términos con que debía hablarse de cosas tan santas, de tan alto sacramento! Para espresarse de esta manera se necesita, no solo vivísima fe individual, sino completa unidad nacional en la fe, una fe popular no turbada por ningun acento desacorde, no contradicha por ningun pensamiento, ni amagada siquiera por el temor de la duda: para espresarse así se requiere sólida instruccion, como cimiento de tan grande fe.

Pudiéramos presentar mil y mil rasgos del mismo género; pero este empeño haria interminables nuestros artículos. Basta recordar los innumerables romances y canciones de asuntos místicos y de historia sagrada que existen, acomodando á tan delicadas materias ¡pásmese el lector que lo ignore! los mismos juegos de muchachos, los estribillos á veces sin sentido ó de significacion ya perdida para nosotros, que cantaban y aun cantan los niños en calles y plazuelas. No puede llegar á mas el atrevimiento. Es, sin embargo, un jugar con fuego en que el poeta nunca se quema, porque lleva la túnica de amianto, labrada de consuno por la fe, la ciencia y la piedad.

El carácter general de nuestra teología popular no era, como la impiedad ignorante ó calumniadora comunmente supone, tétrico, supersticioso, amenazador y sombrío. Nada de eso. Bajo el reinado y vigilancia de esa Inquisicion á quien se pinta como un monstruo sediento de sangre, como un Moloch nunca hartado de humanas víctimas, la teología del vulgo era amabilísima y misericordiosa á maravilla. Alegre y festiva en los villancicos, solo respiraba caridad y dulcedumbre en las composiciones consagradas al Sacramento del amor divino,

al panal de mística miel, al celestial manjar que contiene en sí todo purísimo deleite. No estaban aguardando nuestros padres á que viniesen al mundo los *filántropos*, los *humanitarios* de nuestros dias, para recrearse en la pintura de la infinita misericordia de Dios, para escribir el auto de *La Oveja perdida*, que está rebozando en caridad y dulzura, y el de *El Pastor lobo*, de Lope de Vega, que está destilando miel.

Nuestro inolvidable Pedroso, al insertar el último auto de su preciosa coleccion, *Las Mesas de la Fortuna*, compuesto por Bances Candamo en 1691, hace notar que los dramas eucarísticos nunca modificaron sus tendencias en el largo período de su dominacion; tendencias de moral suave y amorosísima, y argumento irrefutable contra los que dan por supuesto que en tiempos del Santo Oficio no se aspiraba otra atmósfera que la abrasada de las hogueras y el humo de la *supersticion* y del *fanatismo*.

Los que así hablan, ni siquiera saben que el lema de la Inquisicion se componia de dos palabras: *justicia* y *misericordia*, ó no se acuerdan mas que de la primera.

Nadie está mas dispuesto á perdonar al arrepentido, que el inexorable con el duro y obstinado.

Hemos concluido.

F. NAVARRO VILLOSLADA.



UN BRINDIS.

Teníamos ya escrito y compuesto un artículo acerca de las últimas noticias de Cuba y de la situacion en que la Isla se encuentra; pero retiramos el artículo á última hora sustituyéndole con el texto íntegro del brándis que anoche pronunció en el Casino carlista la persona que escribe estas líneas, el Sr. Vildósola. De lo que acontece en Cuba, están enterados los lectores de la Península por los periódicos diarios, mientras los lectores de la Isla lo conocen mejor que nosotros mismos; pero lo que es preciso que sepan todos, y especialmente los españoles y cubanos leales que pelean en Cuba por la integridad nacional, es que los carlistas les admiran y les envidian; que con el partido carlista pueden contar siempre; que hoy, una de las supremas aspiraciones del partido carlista es la de que no se malogren los sacrificios de tantos valientes, y que la patria, á la que están salvando y cubriendo de gloria, pueda pagar, en la misma manera con que lo agradece, la constancia de sus sacrificios y los actos de su heroismo.

Y decimos esto, y hablamos así en términos generales del partido carlista, porque real y verdaderamente el brándis cuyo texto vamos á transcribir no fue del señor Vildósola, sino del partido carlista, que lo acogió con entusiasmo y lo aplaudió con frenesí, disponiendo que se transmitiera á los voluntarios y al ejército de Cuba.

Dicho esto, hé aquí las palabras del Sr. Vildósola:

«Señores:

» Despues del saludo que de vuestra parte han merecido cuantos dignos hijos de España personifican su gloriosa historia, yo no puedo dejar de recordaros que en estos momentos, al otro lado del Atlántico que atravesaron las galeras españolas en busca de un mundo

nuevo, porque el viejo era estrecho para la fe y el patriotismo de nuestros padres, luchan denodadamente por conservar, con la integridad de su patria, el timbre mas puro de su pasado y la mas sólida prenda de su porvenir, millares de hermanos nuestros.

»Yo no concibo, señores, que pueda haber un español que admita la posibilidad de que las Antillas dejen de formar parte del territorio español; yo no concibo que se pueda pesar friamente la probabilidad de tal pérdida, porque no concibo que se pueda tener hasta tal punto seca la fibra patriótica que á nada responda; á nada, señores, ni á la gloria del pasado, ni á la responsabilidad del presente, ni al interes del porvenir.

»El dia, si llega, ¡no lo vean nuestros ojos! en que las naves españolas traigan á España el último giron de la bandera con la cual los españoles de los Reyes Católicos descubrieron un mundo y le conquistaron y civilizaron en menos tiempo del que hoy, disponiendo del vapor, han llegado las dos naciones mas poderosas de Europa á la capital de China, que nada ha ganado con su contacto; ese dia quedará rasgada esa página esplendente é incomparable de nuestra historia, quedará olvidado el heroismo de los Cortés y los Pizarros, quedarán sin memoria los trabajos apostólicos de los Casas y de los santos Arzobispos de Lima y Méjico, y ese dia, de la nacion que un tiempo mostrara siempre al sol tierra española, no quedará sino un pueblo arrinconado en el extremo de Europa, olvidado en América, muerto para la historia.

»Todo, por tanto, lo que nosotros, carlistas, amamos y deseamos; la gloria de nuestra Religion, la gloria de nuestra patria, su preponderancia, su riqueza, todo lo defienden con heroismo incansable los soldados del ejército de Cuba y los voluntarios peninsulares. Lleguen á ellos nuestras palabras entusiastas; sepan que aquí hay un partido, y que ese partido es la patria, que está á su lado, que goza en sus triunfos, sufre en sus desengaños, y quiere y trabaja, ya que no pueda compartir sus sacrificios, por que la pasion revolucionaria no los haga estériles; sepa que, como ha dicho el Sr. Benitez Caballero, si llega, y llegará, y por que llegue debemos trabajar todos y estamos aquí reunidos; si llega el dia en que Carlos VII, el Rey de España, el Rey nacional, recobre el Trono de sus mayores, un Príncipe de su sangre atravesará el Atlántico para correr su suerte, y, participando á la vez de sus sentimientos y de sus peligros, impedir que se lastimen estos en lo mas mínimo, ni aun por error, en los consejos de la Península.

Brindo, señores:

Por el ejército de Cuba;

Brindo:

Por los voluntarios peninsulares;

Brindo:

Por los cubanos leales;

Brindo:

Por la integridad de la patria bajo el heredero de los Reyes que la engrandecieron cual ninguna entre todos los pueblos de Europa.»

CRÓNICA DEL CONCILIO (1).

I. Un nuevo folleto: ejemplo de la ignorancia de los anti-infalibilistas.—II. Testimonios á favor de la infalibilidad: Obispos, sacerdotes y legos: la situacion en Alemania, Mayenza, Viena, el *Piusverein*, Limerick, Lóndres, Lovaina: los sacerdotes franceses en Roma; discurso del Papa.—III. Esposicion romana: distribucion de recompensas: discurso del Papa.

I.

Hé aquí, por ejemplo, un pequeño folleto que tenemos á la vista, titulado: *Carta crítica al Sr. Arzobispo de Malinas*: está escrito por un antiguo magistrado, M. de Plasman, honorable personaje que se cree católico y bastante instruido en su religion para tomar parte en la controversia. Leámosle.

Desde las primeras páginas se conoce que rechaza la definicion de la infalibilidad. El escelente antiguo magistrado ofrece al Papa ridículos razonamientos, de los que él se sonrie bondadosamente, y cree que la definicion de la infalibilidad, constituyendo la teocracia, seria la «inamovilidad, la inflexibilidad, el absolutismo.» Ahora bien: á M. de Plasman, como buen francés, le gusta el movimiento, y anuncia con toda claridad al Concilio que Francia no aceptará el nuevo dogma: «Un gran pueblo, y Francia sobre todo, cuyo carácter es esencialmente variable, no puede estar encerrado en un molde invariable, en el que acabaria por asfixiarse.» ¡Pobre Francia!

El Sr. Arzobispo de Malinas hará bien en escuchar las ideas de M. de Plasman, y tambien la Iglesia: «Si la Iglesia acogiese mis ideas, el catolicismo absorberia rápidamente al protestantismo.» Así lo creemos, y es mas, no habria ni protestantismo, ni catolicismo, ni tampoco cristianismo.

M. de Plasman habla con autoridad, y se cree llamado á atraer al buen camino al Sr. Arzobispo de Malinas, al Concilio y á la Iglesia. ¿Dónde le encontramos como teólogo? Supone que se le contesta que no habria religion si «se introdujese en el templo de la libertad de pensar la libertad de creer lo que á cada uno le ha de gustar, lo cual no seria mas que una filosofía.»

Veamos cómo contesta M. de Plasman á esta objecion: «La objecion es grave, pero no me asusta (á él no le asusta nada). ¿Es que hasta el Concilio de Nicea, en 325, eran cristianos los católicos? Esta misma palabra era casi desconocida. ¿Es que no habia la libertad de creer que Jesucristo no era mas que un gran Profeta? Todo lo que hoy constituye el símbolo, ¿les estaba impuesto bajo pena de herejía? ¿Eran por esto peores cristianos? ¿No son lazo suficiente Jesus y su doctrina?»

Hé aquí dónde está el antiguo magistrado que se cree católico y doctor de Israel; juzga que la creencia en la divinidad de Jesucristo ha sido una opinion libre hasta 325, y mira esto como argumento triunfante contra el dogma de la infalibilidad. M. Renan hubiera podido firmar lo escrito por M. de Plasman, aunque nos complacemos en creer que M. de Plasman se horrorizaria si se le comparase con M. Renan.

Es inútil insistir: dejemos esta carta crítica en casa de M. Dentú, donde se encuentra perfectamente, y asombrémonos de encontrarla en casa de M. Douniol, que deberia haberla leído antes de ponerla á la venta.

II.

Las manifestaciones de la creencia de los fieles, sacerdotes y Obispos en la infalibilidad pontificia en materia de fe y costumbres, se multiplican en proporcion de los ataques que se dirigen á esta creencia; tan numerosas son, sobre todo en Francia, que desde ahora se las puede considerar como la voz de la Iglesia elevándose para atestiguar su fe en la mas alta y necesaria prerogativa del Padre comun de las almas. Un volumen, por considerable que fuese, no bastaria para contener estas gloriosas protestas de la creencia universal, que toman todas las formas, tan pronto la de un mensaje á los Obis-

(1) Véase el núm. 53, pág. 87.

pos, ya una manifestacion directa al Padre Santo, ya por medio de suscripciones públicas, ya por la aclamacion. En una multitud de reuniones católicas de Roma no es el grito de ¡Viva Pio IX! ó ¡Viva el Pontífice-Rey! sino el de ¡Viva el Papa infalible!

En todos los países católicos, y particularmente en Francia, Italia, Bélgica é Inglaterra, se han abierto suscripciones para el mantenimiento del Concilio; la mayor parte de los suscritores añaden á su ofrenda algun testimonio en favor de la infalibilidad pontificia; las solas listas de *L'Univers* constituyen con su cifra de 225,000 francos que reúnen, una magnífica serie de esos testimonios, que se apoyan en la Escritura, en la tradicion, en los Padres y en la palabra de los Obispos que actualmente se encuentran en el Concilio. Al mismo tiempo las columnas del diario católico se inundan de mensajes al Papa. Los Obispos, jueces de la fe y testigos de ella en sus diócesis, tienen en su poder las pruebas escritas de esta fe. Esta es verdaderamente la gran nube de testigos de que habla San Pablo en su epístola á los hebreos: *Tantum habentes impositam nubem testium.*

Conocidos son los sentimientos de los Obispos; los mismos adversarios de la infalibilidad conocen que hay mas de seiscientos en el Concilio, y sobre todo, despues de dos meses, las cartas dirigidas al Sr. Obispo de Strasburgo con motivo de la condenacion de las Cartas del P. Gratry; la protesta de Mons. Bonjean; su contestacion á las aserciones de Mons. Dupanloup; la de monseñor Spalding, Arzobispo de Baltimore; las actas de muchos Obispos de Alemania, etc., han manifestado que no solamente es el gran Episcopado, en su inmensa mayoría, favorable á la definicion de la infalibilidad, sino que aun el campo de los inoportunistas se debilita sensiblemente de dia en dia. Tal sentimiento lo atestigua enérgicamente el siguiente mensaje de la mayoría de los Padres, remitido á Pio IX el 30 de abril último, dia de San Pedro Mártir, para darle gracias por haber permitido que se haya presentado sin retardo al Concilio la cuestion de la infalibilidad.

«Santísimo Padre: Sentíamos antes un dolor tal, que nos vimos obligados á dirigirnos en súplica á Vuestra Santidad; el placer que hoy experimentamos es tan fuerte, que nos impulsa á darlos humildemente las gracias. Antes, en efecto, los espíritus estaban agitados por la violenta tempestad de las opiniones. La infalibilidad de la Santa Sede estaba considerada como una señal contradictoria, y esta prerogativa se encontraba atacada por muchos; de tal suerte, que sus argumentos no intentaban nada menos que socavar la primacía misma de Pedro y sus sucesores, piedra fundamental de la Iglesia.

»Los enemigos de la Iglesia disfrutaban de la mayor alegría; conmovidos los débiles en la fe, sea por la habilidad ó por la autoridad de ciertos escritores, se encontraban en la duda y escitacion, mientras que los piadosos fieles gemian á los pies del dolor y de una grave inquietud.

»A este mal tan grande, ¡ay! y que iba creciendo cada dia, Vos aplicásteis un eficaz remedio, Santísimo Padre, al permitir que se propusiera al Concilio el decreto que por sí solo puede apaciguar tan tremenda tempestad. El hecho solo de esta proposicion reanimará el valor de las almas entristecidas, detendrá la audacia de los que atacan á la Santa Sede, y hará nacer la esperanza caída de la tan deseada concordia. Esa palabra, salida de vuestra boca, Santísimo Padre, hará en la presente tempestad lo que sucedió cuando, durmiendo Cristo, estaba la barca agitada por el furor de las olas; se levantó, mandó á los vientos, y se restableció la calma.

»Por vuestras súplicas á Aquel de quien sois Vicario, obtendreis que la calma se verifique cuanto antes. Uniremos nuestras súplicas á las vuestras, á fin de que todos tengamos la misma alegría, y que, contemplando vuestras prerogativas puestas al abrigo de toda duda, tengamos de este modo la dicha de ver confirmada vuestra autoridad sobre los pueblos.»

Los sentimientos expresados en este mensaje son hoy casi los de todo el mundo. Preciso es decir que en Ale-

mania, sobre todo, es donde el peligro ha llegado á ser mas grave, y para demostrarlo solo tenemos que analizar y traducir en parte un artículo publicado el 31 de marzo por la *Gaceta de Westminster*, órgano del catolicismo liberal en Inglaterra, y que se ha declarado activo partidario del P. Newman, cuya deplorable carta con motivo de la infalibilidad es ya conocida.

El Arzobispo de Colonia, que, segun dice la *Gaceta de Westminster*, era, como la mayor parte de los Obispos y principales teólogos, opuesto á la oportunidad de la definicion de la infalibilidad pontificia, declaró no há mucho á su clero que la conducta de los adversarios de la infalibilidad tendia á hacer la definicion, no solo oportuna, sino necesaria. Sus palabras se realizan de dia en dia. «La infalibilidad pontificia no puede permanecer mas en el estado de cuestion pendiente, si se quiere que la Alemania católica escape de un peligro que no cesa de aumentarse.»

La manera como se ataca la índole de la Santa Sede, va á poner en peligro hasta la unidad católica... Una vez promovida la cuestion, y promovida de una manera tan deplorable como lo ha sido en Alemania, no hay otra alternativa que una decision definitiva, por graves que puedan ser las inmediatas consecuencias... Dejar ahora indecisa la cuestion de la infalibilidad pontificia, seria haber turbado los espíritus de los hombres y entregarles á las angustias de la duda en una época en que la duda y el escepticismo pretenden el imperio universal: en un estado de cosas tal como prevalece en Alemania, en presencia de tales ataques contra la Santa Sede y la fe católica por los que parece que rechazan la infalible autoridad de la Iglesia, no hay otro remedio para los católicos que declarar, con el Arzobispo de Colonia, que la infalibilidad pontificia, por lo que respecta á Alemania, ha llegado á ser necesaria. *Quod inopportunitum dixerunt, necessarium fecerunt*: este dicho de un Obispo francés resume el tan notable artículo de la *Gaceta de Westminster*.

Por lo demas, no hay que creer que toda la Alemania católica está arrastrada por el Dr. Doellinger. Ya habian protestado contra las doctrinas extremas del preboste de Munich: vemos, por el ejemplo del Arzobispo de Colonia, que, opuestos solamente en un principio á la oportunidad, se unieron poco á poco, los unos despues de los otros, y los sacerdotes y los legos manifestaron que solo la minoría se levantaba contra la infalibilidad pontificia. Podríamos multiplicar las citas; pero solo haremos algunas.

El dia de San Gregorio el Grande, dos de los principales personajes de la villa de Mayenza, muchos canónigos, sacerdotes y deanes, el Obispo de Chersoneso, *in partibus*, el burgomaestre y un miembro del consejo municipal, escribieron al Papa:

«Podemos ciertamente afirmar á Vuestra Beatitud, en nombre de casi todos nuestros conciudadanos, en nombre de los católicos, nuestros compatriotas, que nos adherimos á Vos de espíritu y corazon, nuestro Padre y Doctor; que os obedecemos, que creemos todo lo que Vos enseñais, que rechazamos todo lo que condenais, que nos apartamos con horror de todo aquel que no profese nuestros sentimientos. Esperamos los decretos, sean dogmáticos ó disciplinarios, del Concilio general convocado, dirigido, y que ha de ser confirmado por Vos, como si fueran las mismas palabras del Espíritu Santo; las esperamos para seguirlas, considerándolas como los mayores beneficios que haya podido conceder al pueblo cristiano vuestro supremo magisterio.»

La Asociacion católica de María Hilf (Faubourg de Viena) enviaba en la misma época un mensaje al Padre Santo, donde se encuentra enérgicamente afirmada la creencia en la infalibilidad. «A Vos, decian los firmantes, es á quien pedimos que bendigais nuestra obra; á Vos, que tantas veces habeis rechazado los errores y confirmado la verdad por la palabra infalible de vuestro magisterio supremo.» *Ad te, qui toties jam infallibili verbo magisterii tui errores rejecisti, veritatem consolidasti.*

El *Piusverein* suizo (Asociación de Pio IX), reunido en Basilea, ha enviado por su parte un mensaje á Pio IX, donde, entre otras cosas, se lee:

«Sean las que fueren las decisiones de la santa Asamblea, declaramos de antemano, con todos los buenos católicos, que las aceptamos sin reserva y con alegría.

«Tenemos demasiada confianza en las promesas divinas para dudar un solo instante de la ayuda é intervención del Espíritu Santo. Si al Espíritu de la sabiduría y la verdad le place inspirar al Concilio una definición nueva para la proclamación, Santísimo Padre, de vuestra infalibilidad doctrinal, diremos de todo corazón, con todos los verdaderos hijos de la Iglesia: *Roma ha hablado*; tal es; tal será y siempre ha sido la doctrina y la práctica constante de toda la Iglesia católica. Esta creencia, Santísimo Padre, es desde hoy la nuestra, y nos asociamos al general deseo del Episcopado, y en particular de nuestro muy amado y venerable Obispo, del que estamos orgullosos, y nos sentimos felices al verle figurar en las filas de esa gloriosa falange de augustos Prelados, los más adictos á la Santa Sede y á Pio IX.»

Si vamos á España, encontramos las declaraciones de los diversos grupos de la *Asociación de la Juventud Católica*, manifestando el deseo de ver erigida en dogma de fe su creencia en la infalibilidad pontificia: *el deseo de que nuestra creencia en la infalibilidad personal del Papa sea luego elevada á la categoría de dogma de fe.*

En Italia, las ofrendas por el Concilio se multiplican: los suscritores atestiguan su creencia en la infalibilidad pontificia, y los *padres de familia* se unen á la *Juventud Católica* en la declaración de su creencia.

En Holanda todo el clero de la diócesis de Limerick se pone á la cabeza de ese movimiento de mensajes al Padre Santo, que constituye una de las páginas más gloriosas del pontificado de Pio IX.

En Inglaterra los profesores y discípulos de las diócesis de Westminster y de Southwark escriben á monseñor Manning, Arzobispo de Westminster:

«Monseñor: Dígnese Vuestra Gracia aceptar el presente mensaje:

«Habiendo sido llevada al Concilio del Vaticano la cuestión de la infalibilidad del Supremo Pontífice cuando habla en calidad de Doctor de la Iglesia universal, en cuyas deliberaciones han de tomar parte Vuestra Grandeza y el Sr. Obispo de Southwark, nosotros, superiores, profesores y estudiantes del Seminario teológico de las diócesis de Westminster y Southwark deseamos unir nuestra voz á la del clero, esparcida por todo el mundo católico. Nos asociamos plenamente á ese testimonio de profundo sentimiento de amor y adhesión, vivo en todos los corazones, hácia la Sede Apostólica y la persona del grande y venerable Pontífice, que, adornado de tantas y tan eminentes virtudes, ocupa actualmente la Silla de San Pedro.

«Participamos de los ardientes deseos de los católicos, y esperamos que los derechos con que Cristo Nuestro Señor ha investido al Jefe de la Iglesia, serán más explícitamente declarados; y, si esto es posible, que el Concilio alegre los corazones de los fieles definiendo solemnemente que la prerogativa de la infalibilidad está, en efecto, agregada á la carga sagrada del Supremo Pastor.

«También deseamos, monseñor, declarar anticipadamente nuestra absoluta sumisión de espíritu y corazón á los decretos del Concilio, sean los que sean, y á cualquier artículo de creencia y práctica religiosa que se promulgue con la sanción del Padre Santo. Lo que el Espíritu Santo y los Obispos reunidos decreten como bueno, será sagrado á nuestros ojos; lo recibiremos llenos de fe, como infaliblemente verdadero y justo, del mismo modo que llenos de agradecimiento á Dios por haberse dignado remediar los siempre crecientes é innumerables males que afligen al mundo cristiano.

«Rogamos al Señor humildemente y con fervor que bendiga al Concilio del Vaticano, á fin de que pueda realizar la grande obra que ha emprendido, para la mayor gloria de Dios y el bien de las almas.»

Nos reprocharíamos si no incluyésemos aquí un acta venida de alto que honra al autor, y que no hace más que la justicia que merece la obra que ya hemos alabado, aunque no lo bastante. Ya hemos hablado de la bellísima obra titulada *La Infalibilidad*, por M. Blanc Saint-Bonnet (1).

Al frente del volumen se encuentra una carta aprobatoria de la Congregación del Índice, fecha 22 de mayo de 1860, que dice:

«La obra hace honor á cualquier teólogo. Llegando á demostrar la infalibilidad del Soberano Pontífice, el autor desenvuelve la ciencia católica con todos los argumentos teológicos y filosóficos; pero añade de su propia cosecha razones que denotan en él una rara sagacidad y una inteligencia superior.»

Con motivo de este libro, ha escrito el Sr. Conde de Chambord una carta á M. Blanc Saint-Bonnet, que dice:

«He recibido, señor, con vuestra apreciable carta, la notable obra que la acompaña. Por más que el testimonio puesto á su frente la recomienda, deseo decir hasta qué punto estoy satisfecho.

«En el momento en que la revolución, burlándose de todos los principios, hollando todos los derechos, llevando por todas partes la hipocresía y la violencia, se dispone á dar el último golpe á la piedra en que se apoya la Religión y la sociedad, habeis hecho un supremo esfuerzo para enseñar la profundidad del mal é indicar los únicos remedios que le pueden curar.

«Habeis hecho esto con una elevación de ideas, una fuerza de razón, un calor de alma, y una nobleza de lenguaje dignos de la importancia y grandeza del objeto. Este es un nuevo servicio que haceis á la santa causa de la Iglesia, del derecho y la verdad, y, por mi parte, os lo agradezco.»

Viniendo á los actuales testimonios, nos encontramos en el último número de la *Revue Catholique*, de Lovaina, el de la gran Universidad belga, pidiendo á los Obispos de Bélgica, por medio de la facultad de teología, la definición de la infalibilidad del Papa. «Nuestra opinión, dicen los sabios profesores de teología, es que las definiciones del Pontífice Romano deben ser tenidas como una certísima regla de fe, sin que sea necesario unir el consentimiento, ya sea tácito ó expreso, de la Iglesia reunida ó dispersa, cuando él prescribe por una definición solemne cualquier dogma de fe, debiendo también ser considerado como si fuera divinamente revelado, lo mismo que cuando condena cualquier sentimiento contrario á la revelación divina. Y deseamos con todas nuestras fuerzas que la infalibilidad pueda ser definida como dogma de fe divina por los PP. del Concilio del Vaticano. *Abque hæc de Petri cathedra sententia quam divina revelatione ideo firmiter niti existimamus, ut dogmatico decreto tanquam dogma fidei seipsa definitur, omnibus vobis expectimus.*

Renunciamos á dar á conocer los testimonios del mismo género del clero francés, dignos de condensarlos con el de los trescientos sacerdotes recibidos el 19 de mayo en audiencia por Pio IX en el Vaticano.

«Santísimo Padre, dijo el señor arcipreste de Viviers en nombre de todos sus colegas, llegados de todas las diócesis de Francia para venerar la tumba de los Santos Apóstoles y contemplar un momento al Sucesor de San Pedro y Vicario de Jesucristo: somos felices por poder atestiguar á Vuestra Santidad todo el amor y veneración de que están llenos nuestros corazones por vuestra augusta persona, al mismo tiempo que la adhesión sin límites de los fieles confiados á nuestra pastoral solicitud.

«Santísimo Padre: nos complacemos en adherirnos inviolablemente á vuestra sagrada persona, y siempre nos volveremos hácia ella como hácia una infalible brújula. A pesar de las nubes y las tempestades, unidos á Vuestra Santidad en vida y en muerte, quisiéramos apresurar el momento en que podamos cantar con toda

(1) Paris: casa de Gaume hermanos, y Duprey.

la Iglesia católica: *Creemos en la infalibilidad del Vicario de Jesucristo.*

»¡Viva el Papa infalible!!!»

Pio IX contestó:

«Soy muy feliz, hijos míos, por los sentimientos y buenas disposiciones que acabais de espresarme; y mis deseos son que se extiendan por todas partes y estén en todos, porque arrancan de un buen corazón, y después porque toman su origen en la verdad: sois sacerdotes; ahora bien: *Sacerdotes benedicite Dominum*; es necesario bendecir y rogar á Dios para que extienda estos sentimientos. La mayor parte ya ha estado aquí; pero aun hay quien no me conoce. Es necesario rogar por todos... Hay luchas y tempestades; pero no os sorprendais: en medio de las luchas y tempestades, la Iglesia ha comenzado, establecido y fijado sus dogmas; la Iglesia es la hija de Jesucristo; hoy aun triunfará de todos los obstáculos.

»Y ahora, hijos míos, yo os bendigo á todos en vuestra vida y en vuestra muerte. El sacerdote tiene dos cosas importantes que hacer: primero, salvar su alma; después las de los demás. Pues bien: yo os bendigo para que triunfeis en una y otra empresa. Os bendigo para la hora de vuestra muerte, y espero que la bendición será el tema que todos repetiremos un día en la eternidad.»

Y los gritos de *viva el Papa infalible!* que habian acogido la llegada de Pio IX, resonaban aun después de abandonarle los representantes del clero francés.

III.

Aun tendríamos mas que decir; pero debemos detenernos y dejar para nuestra próxima Crónica la continuación de las Congregaciones generales celebradas durante el mes de mayo, para contar al menos en pocas palabras la ceremonia de la distribución de recompensas á los espositores de Roma.

Esta magnífica exposición del arte cristiano, abierta tan oportunamente al mismo tiempo que el Concilio del Vaticano, se cerró el 31 de mayo: el lunes 16 del mismo tuvo lugar la proclamación de las recompensas en la bella y vasta iglesia de Santa María de los Angeles, en las termas de Diocleciano, y en presencia de mas de doscientos Obispos. Al discurso dirigido por el Cardenal Berardi al Padre Santo, contestó Pio IX, sobre poco mas ó menos:

«Estoy muy satisfecho de todo lo que ha sucedido, y por ello estoy muy reconocido. Espreso mi agradecimiento á todos los que, viniendo de países remotos, se han unido á los romanos para contribuir á mi alegría adornando de obras de artes y de magnificencias industriales este claustro donde antes reinaba el silencio, y donde vienen á resonar ahora aplausos tan merecidos. Todo esto prueba que la Iglesia no es enemiga del progreso.

»Amamos el verdadero desenvolvimiento social, en lo que tiene de útil.

»... Pero no puedo continuar este discurso; no es este el lugar ni el momento. Y puesto que me habeis pedido una bendición, yo os la doy, no como la bendición de Jacob y Abraham, sino como la bendición de Jesucristo.

»Bendigo vuestras artes, vuestras industrias y vuestro comercio. Bendigo vuestras familias y vuestras personas, y quiero que mi bendición haga vuestras intenciones honradas, y os acompañe en la vida y haga nacer flores en vuestro camino, como que tambien os acompañe en la hora de vuestra muerte.»

No tenemos que hacer notar con qué motivo ha sabido Pio IX manifestar la alianza del arte y la ciencia con la Religión, y rechazar con una palabra las mas fuertes objeciones elevadas contra la Iglesia y el Concilio. No es este el lugar de hablar de las recompensas; pero se nos censuraria si no nombráramos, entre los que han obtenido el gran premio, á M. Víctor Palmé, editor de la Revista católica, editor de las *Actas Sanctorum*, que ya ha merecido ser nombrado el *librero de la infalibilidad*, y que será nombrado el *librero del Concilio* á causa de tan-

tas publicaciones como ha consagrado á la santa Asamblea, desde el infolio al mas modesto folleto.

VIRGINIA,

o ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuación) (1).

Neron no podia apartar sus fascinados ojos de aquella fisonomía pura y noble, que revelaba una dignidad y un púdico encanto, á los cuales no estaba acostumbrado.

—¡Dioses inmortales! gritó por fin. ¡Nunca he visto nada tan perfecto! Ven, quien quiera que seas, celestial criatura; ven á compartir el imperio del universo. Pero ¿no me respondes...? ¡Tu boca se pliega desdeñosa, y apartas tus ojos...! Ven, te lo suplico: olvida que puedo mandarte, y mira en mí solo un simple mortal que te adora, un pobre artista, si quieres; pero un artista que me atrevo á lisonjearme de que tiene algun talento.

Al pronunciar estas palabras, su voz se habia tornado suplicante, y tenia una entonación dulce y casi temblorosa, que sus compañeros de vicios nunca habian observado. Sus atónitas miradas se preguntaban mutuamente si aquel corazón egoísta habia conocido por fin el amor, flor quimérica en la cual ninguno de ellos creía, porque las fáciles voluptuosidades habian ahogado en ellos su semilla antes de que pudiera germinar.

Virginia continuaba muda, encendido el rostro de indignación, pero intrépida y con la sonrisa en los labios.

Neron, con creciente sorpresa de los espectadores, la alargó una mano que al parecer temblaba.

Pero en cuanto la joven sintió el contacto de aquella mano, arrojose hácia atrás como asustada, y buscó otra vez un refugio detrás de Cineas.

—¡Desarmadle! gritó Neron; acaso será su padre ó su hermano, y es necesario no contristar á esta hermosa.

El ateniense, cubriéndose siempre el rostro con una mano, sostuvo el segundo asalto de los gladiadores como habia sostenido el primero. El hierro resonaba contra el hierro lanzando chispas; pero no podia dudarse del resultado, y si los agresores hubieran tenido orden de matarle, ya la hubieran cumplido hacia tiempo, cuando surgió, como brotando de la tierra, un nuevo combatiente, que habia observado sin ser visto una parte de lo que acababa de pasar, y que se habia deslizado como una sombra al lado del ateniense.

El recién llegado vestía el uniforme de decurion romano, y parecía familiarizado con los combates. En un instante derribó, atravesado de parte á parte, á uno de los gladiadores, y el otro, al verse solo contra dos, y que nadie del grupo imperial acudía á socorrerle, dió media vuelta y emprendió á correr. Sus camaradas le imitaron, llevándose al herido. El Emperador, no sin jurar por su genio de artista que hallaría á la bella desconocida aunque tuviera que revolver la tierra y los mares, no fue el último en volver la espalda.

El primer cuidado de Cineas al verse libre fue correr

(1) Véase el número 51, pág. 50.

hacia su hermana, á quien ya habia levantado Virginia, que procuraba reanimarla. El segundo fue dar gracias á su generoso defensor, cuyas facciones le traian á la memoria vagos y confusos recuerdos.

—¿A quién debo dar gracias por mi salvacion y por la conservacion del honor de estas señoras, que aprecio en mas que la vida?

—A un oficial del ejército de las Galias, respondió sencillamente el extranjero. Si aun puedo ayudaros, me teneis á vuestra disposicion.

El ateniense aprovechó su ofrecimiento por unos instantes mas para atender á Elena; pero esta ya habia vuelto en sí poco á poco, gracias á los cuidados de Virginia, y cuando se vió entre sus brazos y los de su hermano, y se cercioró de que ninguno de ellos habia recibido mal ninguno, volvió inmediatamente á su estado normal. Entonces el oficial les aconsejó que no se detuvieran inútilmente en aquel lugar tan peligroso, porque los malhechores podrian volver, y él, por su parte, esquivando sus muestras de agradecimiento, desapareció en direccion á la puerta Ratumena.

Cineas y sus compañeras no distaban mas que unos treinta pasos de la prision Mamertina, á la cual llegaron por un camino que arrancaba de la Cuesta del Asilo, y despues de dar la señal convenida, entreabriose discretamente una puerta. Cineas pronunció en voz baja la fórmula del saludo cristiano, que ha llegado hasta nuestros dias en las oraciones de la misa:

—*Dominus vobiscum*: el Señor sea con vosotros.

—Y con tu espíritu, respondió otra voz.

Y la puerta se cerró con igual discrecion.

Casi en el mismo momento se oyó en la parte de afuera una nueva señal, y otra persona pronunció la salutacion cristiana. Era el héroe del combate anterior.

—¡Cómo! dijo Cineas apretándole la mano conmovido. ¿Sois cristiano?

—Sí, respondió el modesto soldado, y tambien vosotros: mi felicidad es ahora doble por haber podido ayudaros.

—Pero, dijo el ateniense, yo creia que los cristianos nunca se batian por ninguna causa.

—Nunca contra su soberano, ni para rechazar los ataques que á su fe puedan hacerse; pero la cuestion varia cuando se trata de defender á la inocencia ó á la debilidad, como hace poco, ó de formar con nuestro cuerpo una muralla para defender á la patria. Las filas del ejército están llenas de cristianos.

—¡Ah! ¡Qué placer me causan vuestras palabras! dijo el ateniense. Me quitan del corazon un peso que me abrasaba, aunque no me impedia solicitar el bautismo. ¿Y por qué, valiente decurion, habeis continuado vuestro camino hacia la puerta Ratumena, cuando os dirigiais á esta prision?

—Porque aunque sabia que todos los hombres son hermanos, ignoraba si vosotros lo sabiais tambien, y en tal incertidumbre he preferido ocultarme aun de aquellos á quienes acababa de prestar un servicio.

—¡Ay! respondió el ateniense. ¡Cuán justificadas son esas precauciones! ¿Quién puede inspirarnos confianza en estos tiempos de egoismo, de espionaje y de delaciones? Roma languidece en medio de las tinieblas y el frio de la muerte.

—Pero nosotros que vivimos, añadió una voz apagada que salia de las entrañas de la tierra, y parecia responder á Cineas; pero nosotros que vivimos, bendigamos al Señor, ahora y por todos los siglos de los siglos.

El ateniense sintiose conmovido ante aquel pensamiento tan original como exacto: la muerte intelectual y moral habitaba sobre su cabeza, rodeada de luz y de aire, y la vida se hallaba á su pies, en un calabozo que se asemejaba á una tumba.

La prision Mamertina, ó prision central, que tan viva y exactamente describe Salustio (1), alzabase maciza, aplanada, cuadrilonga y sin adornos, en las últimas laderas del monte Capitolino, pero á bastante altura, sin embargo, para dominar al Foro. Su entrada daba frente á la montaña. En la parte exterior, el edificio nada tenia de notable, á no ser una inscripcion que anunciaba que lo habian restaurado los cónsules subrogados C. Vibio Rufino y M. Cocceio Nerva, en tiempo de Tiberio, y dos escalinatas que arrancaban de los ángulos exteriores de la fachada, á la altura de la inscripcion, bajaban por la cuesta del Asilo, una enfrente de otra, y volvian á unirse al nivel de la calle del Foro. Aquella doble escalinata, donde se sacaban, para esponerlos á los insultos del populacho, los cuerpos de aquellos á quienes se iba á marcar con la nota de infamia, es célebre en la historia romana, y particularmente en tiempo del imperio. Dábasela el nombre de *las Gemonias*, y podria definirse la actitud de Roma hacia sus señores durante dos siglos, diciendo que era «una adoracion continua que conducia á las Gemonias.»

En el interior, la prision se dividia en dos partes: una alta y otra baja.

La parte alta, edificada por el Rey Anco Marcio (en lengua osca *Mamers*, de donde viene el nombre de *Mamertina*), formaba una gran habitacion cuadrangular, construida toda con enormes piedras grises, y cubierta, para mas solidez, por una bóveda cónica. No tenia mas luz que la que entraba por una claraboya abierta sobre la puerta.

La parte baja era un subterráneo mas estrecho, llamado el *Robur*, y mas comunmente *Tuliano*, ó *prision Tuliana*, del nombre del Rey Servio Tulio, que la habia abierto. El Tuliano era semicircular, de veintitres pies de diámetro y doce de altura, cimbrado y sin ninguna puerta ni ventana. No tenia comunicacion mas que con la sala primera por un agujero redondo abierto en la bóveda, y de la anchura precisa únicamente para que pudiera pasar el cuerpo de un hombre.

Preciso es añadir que aquellas sombrías cavernas, en los largos meses que tuvieron el honor de poseer á los Santos Apóstoles, menos se asemejaban á un calabozo que á un santuario venerado. Los cautivos eran allí los jefes. Los carceleros y los soldados que los custodiaban, es decir, Proceso, Martiniano y sus compañeros, cuyos nombres nos ha conservado la historia eclesiástica, habian sido subyugados por el superior ascendiente que en ellos residia, ó, mas bien, por la misericordia divina.

(Se continuará.)

(1) Salustio: *Catilina*, Lv.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 2 de junio.

La política francesa, y aun la europea, ha entrado en cierto período de calma á consecuencia del plebiscito, y solo en la *libre* Italia, muy agitados los ánimos, se cree que puedan presentarse complicaciones que comprometan el Trono de Víctor Manuel, á costa de tantas traiciones y escándalos levantado, y que jamás ha tenido vida tranquila ni floreciente. Es claro que ya á estas horas, de no contar con el apoyo decidido del Emperador de los franceses, la revolucion italiana, llegando á su último límite, habria concluido; pero la misma protección del César francés no ha podido impedir que en su camino la revolucion amenazara al país, sembrara en él mil y mil gérmenes de disturbios, y eso ha sucedido, y consecuencia de eso es lo que está sucediendo: esas explosiones, esos motines que asustan á Víctor Manuel é inquietan á Napoleon porque destruyen la obra que este ha consumado y aquel ha consentido.

Tampoco por la calma de la política francesa y de la política europea se puede asegurar un verano, y menos un otoño, tranquilos. Si por de pronto el plebiscito ha dado al imperio gran fuerza contra los irreconciliables, pronto los ataques sostenidos de estos volverán á cargar la atmósfera y á imposibilitar la marcha regular y la acción ordenada del imperio, y es lo mas probable que en ese caso se busque en aventuras exteriores un derivativo á la *furia* francesa. Además, la verdad es que Austria sigue despechada por la rota y las pérdidas de Sadowa; Prusia tanto mas espoleada por sus ambiciones cuanto más contenidas se encuentran estas por una fuerza extraña, y Rusia ansiosa de salir de la posición un tanto humillada despues de la guerra de Crimea, y de recobrar su prestigio y su influencia en la política europea. Hay, pues, combustibles de sobra para el incendio, y ya se sabe que nada mas fácil que el estallido del incendio cuando los combustibles están preparados.

Pero aquí preocupa vivamente la situación de España. Todas las personas sensatas se preguntan qué quiere Prim; todas las personas algun tanto entendidas en política creen que Prim quiere lo que quiere Napoleon, ó, en otros términos, que hay entre Prim y Napoleon acuerdo perfecto; pero nadie hay que afirme qué objeto es el del acuerdo, qué es lo que desea Napoleon, y qué es lo que hará Prim por darle gusto.

¿Quiere Napoleon la union ibérica, que se realizaria por la dictadura de Prim y la anexión á Francia de las Baleares y una porción de la línea del Ebro? ¿Quiere que se alarguen las cosas hasta que pueda mandarnos aquí á un miembro de su familia? ¿Quiere que, alargando tambien las cosas y llegando D. Alfonso á la mayor edad, vaya á reinar en España reconociendo todo lo hecho por la revolucion y protegido por Prim? En honor de la verdad, debo decir que entre lo primero y lo segundo fluctúan los que mejor conocen la política napoleónica y mas saben del carácter del Emperador, y que los que propalan la última especie, los que tratan de acreditarla en el público, son los isabelistas y los alfonsinos.

Ayer me decia uno de estos:

«Desengáñese V.: la situación es esta: la Emperatriz

y Lersundi querian desde luego llevar á España á don Alfonso por medio de las armas; pero habiendo acudido al Emperador para que protegiese sus pasos, el Emperador les contestó que D. Alfonso venceria, pero á su tiempo, cuando Prim, que se encargaba de traerle, dijese que habia llegado la hora.»

Y añadía muy gravemente:

«Esto es lo cierto, amigo, y esto es lo que saben y afirman *La Epoca* y sus compañeros de Madrid, cuando dicen que D. Alfonso triunfará, sin que su triunfo cueste una gota de sangre.»

Yo le miré como se lo figurarán nuestros lectores, admirándome de que tan ilustres estadistas y profundos diplomáticos creyesen así en lo que á otros estadistas y diplomáticos les diere la gana de suponer en Napoleon y en Prim, y además ignorasen tan por completo la situación de España, y aun de Francia y Europa.

Yo no digo que Napoleon no piense en la union ibérica, y por ella en las Baleares y el Ebro, como en regalarnos á su primo: lo que digo es que á Napoleon le conviene que en España reine su legítimo soberano Carlos VII, y lo que digo es que de la buena voluntad de otros gabinetes de gran influencia en Europa tiene Carlos VII pruebas positivas.

Voy ahora, para concluir, á traducir un artículo del *Times*, en el que deben Vds. fijarse, y que debe tambien ser comentado por nuestros periódicos.

Dice así:

«El mariscal Saldanha nos asegura que *nada tiene de comun con la idea ibérica*. El general Prim proclama que *no tiene conexión alguna con el movimiento de Saldanha*. Suponemos que debemos creer á estos bizarros oficiales hasta que hechos materiales vengan á contradecirlos. Estamos, en verdad, dispuestos á admitir que ningun hombre tiene particular afán en que se realice el proyecto ibérico, y que los hombres de Estado, así de España como de Portugal, están convencidos, con D. Nicolás María Rivero, de que la union de los dos países *no debe esperarse durante su vida, sino que debe dejarse que la realicen las generaciones futuras*. Razones ha debido haber, no obstante, para que se hayan hecho tantas declaraciones antes de que se haya formulado cargo alguno directo contra nadie.

«Algo debe de haber muy temible y combatible en ese iberismo que todas las partes se apresuran igualmente á rechazar. Parécenos recordar el tiempo en que no se hablaba de otra cosa en Madrid. Desde el momento en que los patriotas españoles, despues de cerca de cuarenta años de guerra civil, llegaron á la conclusion de que ningun cambio político seria del menor valor sin una revolucion dinástica, volvieron sus ojos á la casa reinante en Portugal, como patron de una monarquía constitucional, y el partido progresista, que desde que Espartero se retiró de la vida pública reconoció la jefatura de Prim, se propuso la caída de los Borbones y la union de los dos reinos bajo D. Luis de Braganza-Coburgo.

«Lo que en la época de la primera insurrección de Prim en 1865 parecia casi un sueño, ha estado muy cerca de realizarse tres años despues por la catástofe de setiembre. Los Borbones han pasado los Pirineos, y los patriotas españoles, recelosos de la oposición que la fusión inmediata de los dos países podia encontrar en los

portugueses, aventuraron un primer paso hácia el logro de sus esperanzas ofreciendo su Corona al padre del Rey portugués, D. Fernando de Coburgo. Su ofrecimiento recibió una negativa, debida en parte á las circunstancias del carácter personal y de la posición doméstica del candidato, y principalmente á que este prudente príncipe sabia que habia en España un fuerte partido, el unionista, á que pertenecian Serrano y Topete, que estaba inclinado á elevar al duque de Montpensier al Trono vacante por la caída de su hermana política.

»Ese antagonismo entre los unionistas, que querian á Montpensier, y los progresistas, que aceptarían á cualquiera otro que no fuese Montpensier, y que aun en sus momentos mas desesperanzados nunca perdian de vista su propósito ibérico original, ha sido el que ha causado todas las perplejidades é inconsistencias de los españoles liberales, y perpetuado la anarquía entre sus jefes. No hay, sin embargo, hombre mas tenaz y perseverante que Prim, y despues de marear á sus colegas unionistas hasta el punto de hacer que le cediesen cualquier puesto en el gabinete, se ha compuesto últimamente de manera que ha logrado echarlos á todos fuera, y uniéndose á los demócratas, ha formado en torno suyo una mayoría, así en las Cortes como en el país, cuya única ley es la voluntad de su jefe.

»Que Prim es iberista, punto es que no admite duda. Pero Prim es bastante cauto para comprender que la union de los dos países, aunque apetecible, no es cosa que deba realizarse por medios violentos. El iberismo, como todas las demas combinaciones internacionales, implica el consentimiento de todas las partes interesadas, y los portugueses temen tanto la union, como los españoles parecen desearla.

.....

»Los portugueses prefieren su simple nombre, las tradiciones de sus grandes hazañas, las cualidades de sus héroes, la gloria de su único poeta, su propia individualidad, á todas las ventajas mundanales. Una y otra vez, no solo la idea de la union ibérica, sino hasta lo que podía tender, siquiera remotamente, á su realización, la elevación, por ejemplo, del padre del Rey, su antiguo Rey consorte y regente D. Fernando, al Trono de España, ha sido considerado por los portugueses como una traición contra su nacionalidad; y la sospecha de que las indicaciones de Prim eran oídas en la corte, fue lo bastante para poner en peligro la popularidad, así del Rey como de su gabinete.

»Que habia un partido ibérico, aunque insignificante, en Portugal, era un hecho en que no cabia duda, y se aseguraba especialmente que el anciano Saldanha estaba fuertemente comprometido á la realización de la union, y trataba sobre ello con el agente de Prim en Paris, D. Salustiano Olózaga, como el mismo Saldanha, embajador por su nacion en la corte de las Tullerías. Hasta se añadia que el Emperador Napoleon, que oponia iguales objeciones á una república y á un príncipe orleanista en España, mostraba gran deferencia al proyecto ibérico, aunque pudiera esperarse que alegara en tiempo oportuno esos títulos, compensación que alega Francia contra todo Estado que acrecienta su poder en sus fronteras, esos títulos que hicieron sucumbir á

Cavour en los Alpes, pero que fueron victoriosamente resistidos por Bismark en el Rhin.

»En cuanto á lo sucedido, el Rey y su último ministerio solo tienen que agradecerse á sí mismos, á su lenidad é imprevisión, el que Portugal se halle una vez mas bajo el gobierno del sable. Tal parece ser para siempre la suerte de esos desdichados países. Poco importa que sea un Borbon, ó un Braganza, ú otra dinastía cualquiera la llamada al Trono. El sable es el único cetro al Sud de los Pirineos, un cetro omnipotente, aun cuando el brazo que lo sostenga tiemble por los años, y sus proezas daten de tan remotos tiempos que casi parezcan un mito á la generación presente.»

REVISTA DE LA SEMANA.

La discusión de la ley para elegir monarca ha terminado antes de lo que se esperaba. Lo mas notable que ha habido en ella ha sido el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, que aprovechó esa ocasión para declarar que sus simpatías están por el príncipe Alfonso. Sin embargo, la elección de monarca, decia el Sr. Cánovas, no es cuestión de simpatías, y si traeis un Rey que acabe con el período de nuestras guerras civiles, un Rey que haga la felicidad de mi patria, yo sacrificaré mis simpatías personales.

Con razón le contestó el Sr. Rios y Rosas que habia levantado la bandera de la restauración á *media asta*, por lo cual seguramente no le quedarían muy agradecidos los partidarios de aquella solución.

Así es la verdad: solo *La Epoca* ha batido palmas llena de entusiasmo por el discurso del Sr. Cánovas, el cual ha sido objeto de graves censuras por parte de los diarios moderados. Por lo demas, las declaraciones del ilustre orador unionista no han producido tan gran sensación como algunos esperaban. La primera reflexión que se ocurrió á cuantos la oyeron fue esta: «¡Qué fuerza tendrá la revolución de setiembre cuando á la faz de sus autores se levanta un diputado que se dice liberal á proclamar como solución el entronizamiento del príncipe Alfonso!»

Pero la frialdad con que han sido acogidas las declaraciones del Sr. Cánovas prueban, por otra parte, la exigüidad del número de partidarios con que semejante solución cuenta. Esa frialdad correspondia también á la falta de fe con que el mismo Sr. Cánovas izó la bandera alfonsina; porque quien tiene fe en que la solución que propone es la mejor, la única aceptable, no añade los *peros* que añadió el Sr. Cánovas, ni hace las salvedades que este señor hizo.

El país rechaza de lo íntimo de su corazón toda solución liberal, y esto lo sabe el Sr. Cánovas, que en uno de los períodos mas brillantes de su discurso se hizo cargo del grandísimo incremento que habia tomado desde la revolución el partido carlista. «Muchos que hace poco eran liberales, decia el Sr. Cánovas, figuran hoy en las filas del partido carlista.» Es verdad: á engrosar ese partido van acudiendo todos los hombres honrados que se han convencido de que dentro del liberalismo no hay bienestar posible para este desdichado país, fatigado ya de correr por estraviados caminos á impulsos de la am-

bicion de unos cuantos mercaderes de política, en busca de una felicidad que no puede encontrarse sino dentro de la monarquía cristiana.

* * *

En la misma sesion en que hablaron los Sres. Cánovas y Rios y Rosas habló tambien el Sr. Rivero, haciendo uno de los discursos mas lastimosos que puede pronunciar un ministro de la Gobernacion. Los diputados, cansados de oír vulgaridades y frases vacías de sentido, salieron del salon, dejando al orador con poquísimos oyentes. Evidentemente el parlamentarismo está en los últimos límites de su decadencia, y en vísperas de su muerte.

Al dia siguiente, despues de una discusion en general poco interesante, se pusieron á votacion los artículos en que se hablaba del número de votos que eran necesarios para proclamar Rey.

Ya dijimos en nuestro último número que el dictámen de la comision proponia que bastase para la validez de la eleccion la presencia de la mitad mas uno de todos los diputados, y que el Rey elegido fuera el que obtuviera la mitad mas uno de los votos de los diputados presentes. Pero el Sr. Rojo Arias, individuo de la comision, habia formado voto particular proponiendo que no se declarase elegido Rey sino al candidato que obtuviese los votos de la mitad mas uno de todos los diputados que componen la Cámara.

Pues bien: en la sesion del dia 7 fue desechado el dictámen de la comision y aprobado definitivamente el voto particular del Sr. Rojo Arias, por 138 votos contra 124.

Este resultado, sabido con entusiasmo por los anti-montpensieristas, que son casi todos los españoles, dejó aplanados á los partidarios de D. Antonio, que hasta última hora no perdieron sus ilusiones. Ellos, tan listos, no comprendieron hasta última hora la trascendencia que tenia el haber declarado el general Prim que la cuestion era libre, y que por consiguiente sus amigos podian votar, si les parecia bien, á favor del voto del Sr. Rojo Arias, aunque él votase en contra.

El general estará sin duda muy satisfecho de haber acabado con la candidatura de Montpensier; pero al mismo tiempo ha acabado con todas las candidaturas para monarca revolucionario. En efecto: ¿quién podrá hacer que ni en estas Cortes ni en otras se pongan de acuerdo 175 diputados para dar su voto á un mismo candidato?

Dijose que el dia 7, antes de la votacion, Montpensier habia obtenido pasaporte, despues de una conferencia algo viva con Prim, para Sevilla y para el extranjero. Un periódico montpensierista anunció la salida para Trillo del desairado candidato; mas un diario moderado ha dicho que no ha habido semejante viaje, y que el duque está en una casa de campo sita en las inmediaciones de Madrid.

¿Qué hace ya en España D. Antonio?

* * *

Se ha celebrado por fin la anunciada reunion de los diputados monárquico-liberales, por invitacion del general Izquierdo. Y no ha habido una sola reunion, sino dos. En la primera se nombró una comision que manifestara al general Prim el deseo que tenian todos los

convocados por el Sr. Izquierdo de que se pusiera fin á la interinidad. La comision cumplió su encargo: el general Prim la recibió y la oyó, y contestó que él tambien tenia muchos deseos de salir de la interinidad, pero que no tenia candidato, y sobre este asunto pensaba dar esplicaciones á las Cortes.

Para dar cuenta del resultado de la conferencia de la citada comision con el general Prim, se reunieron nuevamente los diputados anti-interinistas, y se leyó un proyecto de proposicion que debia presentarse á las Cortes, pidiendo que en el mes de octubre plantease el gobierno la cuestion de monarca; pero, despues de larga discusion, no se tomó acuerdo alguno. Los asistentes á la reunion se fueron cansando, y salieron del salon despues de dar una prueba mas del desacierto que reina entre los revolucionarios de todas las fracciones.

Convengamos en que la revolucion de setiembre tiene mucho de sainete.

Cuéntase que el general Prim no ha visto con buenos ojos los pasos que daba el general Izquierdo, y le indicó *meramente*, leyéndole la minuta del decreto, que el gobierno habia pensado separarle del cargo de capitán general de Madrid; pero el Sr. Izquierdo protestó de su adhesion al gobierno, y *fincó el pleito en tal estado*. La verdad en su lugar.

* * *

El general Prim, realizando el propósito que manifestó á la comision de anti-interinistas, y el que ya habia manifestado antes en una carta que dirigió á todos los diputados ausentes de Madrid, invitándoles á que vinieran para oír las esplicaciones que el gobierno tenia que dar acerca del estado de la política, pronunció el sábado un largo discurso.

El público que llenaba las tribunas y poblaba los alrededores del Congreso era numerosísimo, esperando percibir los ecos de lo que pasaba en el salon de sesiones.

El Sr. D. Juan Prim, en estilo casero, empezó haciendo la historia que todos conocemos de las negociaciones hechas por el gobierno para buscar candidato, asegurando que todos los partidos deseaban imponer el suyo, cuya afirmacion obligó al Sr. Rios y Rosas á pedir la palabra.

Continuando el general Prim haciendo historia, esplicó los trámites de las negociaciones con D. Fernando, del cual, dijo, seria una indignidad reanudarlas; con el duque de Génova y con un príncipe incógnito, cuyo nombre no tuvo á bien revelar al Congreso.

Respecto del príncipe Alfonso y de las nacientes esperanzas de los alfonsinos, repitió de nuevo los tres *jamases* consabidos, concluyendo por asegurar que los diputados podian retirarse tranquilos á sus casas, seguros de que con la vida y la honra velaba cerca de la estatua de la libertad.

El Sr. Rios y Rosas desmintió algunos de los hechos aducidos por D. Juan Prim, y declaró que la Union Liberal carecia de candidato, como el gobierno, pero que el trabajo de todos debia reducirse á buscarlo y proponerlo á las Cortes, á cuya afirmacion contestó D. Juan que fácil era buscarlo, pero muy difícil encontrarlo.

De todo lo cual se deduce que ni el gobierno ni la Union Liberal tienen candidato; pero que ambos traba-

jan para minar el terreno y suplantar á los que les hagan sombra.

Dícese que la Union Liberal intenta presentar por sorpresa la cuestion de candidato al Trono en una de las próximas sesiones.

*
**

El dia 10 del corriente, santo de la Reina Doña Margarita de Borbon, se inauguró el Casino católico-monárquico de Madrid ante una numerosísima concurrencia que, llena de entusiasmo, veía en aquel acto una prueba mas de la vitalidad del partido carlista y de lo inevitable de su triunfo en un término no lejano.

Se nombró la Junta directiva, compuesta de personas muy apreciables, pertenecientes á todas las clases conservadoras de la sociedad, desde la aristocracia hasta el comercio y la industria, y nuestro querido amigo el señor conde de Canga Argüelles pronunció un brillante discurso, alusivo al objeto de la reunion, que fue extraordinariamente aplaudido.

Por la noche hubo una comida en uno de los salones del Casino, á la cual asistieron las Juntas Central y provincial, los diputados, representantes de la prensa, y otras personas conocidas por sus ideas carlistas. Pronunciáronse brándis entusiastas en honor de D. Carlos, de doña Margarita, de D. Alfonso y demas augustas personas de la real familia; se brindó por la union de los españoles bajo la bandera católico-monárquica enarbola da por el Rey legítimo, y nuestro compañero el Sr. Vildósola dedicó un entusiasta recuerdo á los valientes que en Cuba derraman su sangre en defensa de la integridad nacional, acordándose transmitir allá este recuerdo que el partido verdaderamente español dedica á los soldados y voluntarios de la hermosa Antilla.

A la vez los periódicos diarios católico-monárquicos, elegantemente orlados, publicaban telégramas y comunicaciones de todas las provincias de España felicitando á la augusta esposa de D. Carlos VII.

Reciba tambien esta ilustre y virtuosa señora las entusiastas felicitaciones de la Redaccion de la Revista ALTAR Y TRONO, que pide á Dios con vivo anhelo que el Trono de San Fernando sea pronto ocupado por su insigne nieto, por el Príncipe valeroso en cuya frente brilla la legitimidad del derecho y la corona del mérito.

CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

ESPAÑA.

Orden público.—No hemos pasado del todo mal la semana última en materia de orden al uso progresista. Por Valencia ha habido algunos pequeños asesinatos; poca cosa; puñaladas de algunos que quieren sacar las últimas consecuencias de los derechos individuales.

En Roselló, pueblo de Lérida, hubo á principio de mes un motin, con motivo de la contribucion. Algunos intentaron quemar las listas de los contribuyentes; pero se restableció el orden sin gran trabajo.

En Manlleu, circunscripcion de Vich, con motivo de las elecciones, ha habido un alboroto del cual han resultado algunos carlistas heridos.

Nuestro amigo el Sr. Llauder ha obtenido, á pesar de todo, un triunfo completo.

Los ingleses secuestrados.—Sobre el secuestro de dos ingleses del Campo de Gibraltar por unos bandidos

españoles, dice una carta de aquel punto que los hermanos Bonell (así se llaman los ingleses) han obtenido el rescate de la manera siguiente:

«El 4 por la mañana llegó á esta, procedente de Cádiz, comisionado por los ladrones, el mayor de los Bonell para llevar el rescate, consistente en *veintisiete mil* pesos fuertes, dejando en rehenes al sobrino. La sensacion producida por la venida del cautivo fue grande, y numerosos grupos recorrían las calles gritando: ¡*Ahí está Bonell!* Este ha estado tres dias en Cádiz, saliendo á la calle y yendo á casa de un comerciante conocido, acompañado de uno de los ladrones, en busca del dinero.

»El gobernador inglés mandó aprontar la cantidad pedida, que se ha sacado de los fondos públicos; el 5 ha salido con varios sacos de oro Bonell, acompañado, segun se dice, de uno de los contrabandistas que habian servido de mediadores, por encargo de la familia, con beneplácito del gobierno español. Este, segun se ve, abonará el rescate, pues no otra cosa significa el pago hecho por el gobernador, lo cual confirma los rumores que antes habian corrido sobre este particular.

»Semejante medida ha producido un pánico en todos los habitantes, pues venimos á ser una materia explotable para los bandidos, seguros de cobrar puntualmente su crimen. No es menor el que hay en todo el Campo de Gibraltar, en donde ha desaparecido completamente la seguridad personal, y nadie se atreve á salir de los pueblos. De Gibraltar nadie ha ido al campamento, segun es costumbre en los veranos. ¡Lástima que España se vea en un tan desastroso estado, que á todos nos alcanza por muchos estilos!»

La verdad es que dentro de poco nadie podrá salir de casa en esta feliz nacion sin llevar tras de sí una escolta de genizaros que defiendan la vida y la hacienda del que les pague.

¡Esta es la vida de los pueblos libres!

ESTRANJERO.

Francia y Roma.—Se anuncia una discusion importante en el Cuerpo legislativo francés sobre la cuestion de Roma. El conde Darú, el ex-ministro que dió el célebre *Memorandum*, va á esplicar la política que ha seguido en este asunto. M. Ollivier, en nombre del ministerio actual, y Julio Ferry, en nombre de la izquierda, tomarán parte en el debate.

Reos del complot.—Segun un telégrama de Paris, los sesenta y cuatro presos por delito de complot contra la vida del Emperador, serán probablemente conducidos á Blois, con objeto de ser juzgados por el Alto Tribunal que se reunirá en aquella poblacion para fallar la causa.

La primera vista se celebrará á mediados de julio próximo.

Viaje del Rey Guillermo.—En Paris se considera suceso grave el viaje del Rey Guillermo á Ems, y principalmente al hecho de ir acompañado por Bismark.

Algunos hombres importantes creen que el Rey Guillermo, en su visita al Emperador de Rusia, tiene un grande objeto político que llevará á cabo.

Alguna alianza quizás. No es extraño que en Paris den gravedad á los viajes del Rey Guillermo, porque el Rey Guillermo es la sombra de los franceses.

Asegúrase que Bismark vendrá este verano á Biarritz.

Nueva anexión.—El pequeño ducado de Leucburgo va á ser anexionado á Prusia; era uno de los pocos que, perteneciendo á la antigua Confederacion germánica, conservaba un resto de autonomia.

La insurreccion italiana.—Los republicanos siguen levantando partidas en Italia. Entre Luca y Pistoya vaga una de cincuenta hombres, y otra en la provincia de Bolonia. Se ha dicho que mandaba una el hijo menor de Garibaldi.

Se han cogido muchos fusiles y cartuchos depositados por los republicanos en Tortona.

La mayor complicacion con que lucha el gobierno italiano es la proteccion que encuentran en el pais las partidas armadas, que se disuelven y se forman sin que

las autoridades puedan darse cuenta de cómo se verifica esto.

El conflicto italiano-portugués.—*L'Opinion*, periódico de Florencia, confirma la noticia de que el mariscal Saldanha se ha negado á recibir al ministro plenipotenciario de Italia en Lisboa.

La causa de este proceder fue la de haber desaprobado el diplomático italiano el levantamiento del mariscal.

Sucesos de Portugal.—El gobierno portugués va á declararse dictador, á juzgar por las noticias de aquel país. Diremos á nuestros lectores el motivo de esta gravísima determinación. El día 30 del actual termina el año económico, y no pueden cobrarse los impuestos, rentas y contribuciones desde 1.º de julio, sin estar aprobado, que no está, el presupuesto ante las Cortes. Además, el 20 deben reunirse estas; pero la mayoría de las Cámaras no concedería la autorización para recaudar los impuestos. Ante esta eventualidad, y por la premura del tiempo, el gobierno tiene que convertirse en legislador, tomando atribuciones que solo al Parlamento corresponden en un país constitucional.

También se asegura que el Consejo de ministros ha acordado prorogar la suspensión de Cortes hasta el 30 de octubre, y que el mariscal Saldanha quiere convocar Cortes Constituyentes, y elevar el ejército á 30,000 hombres.

Incendio en Constantinopla.—El telégrafo nos ha participado la triste nueva del horroroso incendio que había ocurrido en Constantinopla en la tarde del 5, y que habiéndose extendido con una rapidez espantosa por el fuerte viento que soplabá, no pudo localizarse hasta la media noche. La embajada de Inglaterra, los consulados de América y de Portugal, el teatro Naum, el Patriarcado armenio, varias iglesias y mezquitas, millares de casas y almacenes, el barrio mas rico de Pera, han quedado completamente destruidos. Ha habido algunos muertos y heridos. Las pérdidas son inmensas, calculándose en algunos millones de libras esterlinas. Muchas familias han quedado sin asilo, y las calles eran teatro de las escenas mas desgarradoras.

Nuevos temores de guerra en Dalmacia.—Hay temores de que la insurrección dálmata pueda reproducirse, y, como siempre, los periódicos austriacos acusan al Montenegro de que no guarda la debida neutralidad: uno de ellos, el *Veterland* de Viena, denuncia la fabricación en el Montenegro, para un destino dudoso, de cartuchos metálicos aplicables á fusiles que se cargan por la culata, del sistema Kinka, adoptado por Rusia.

Estos temores de insurrección son muy generales hoy en Europa.

Los suizos y los italianos.—El Consejo federal suizo ha ordenado que los italianos que tomaron parte en la última intentona sean tratados con todo el rigor de la ley. Por su parte, el gabinete de Florencia ha amenazado á dicho Consejo con la formación en las fronteras suizas de un rigoroso cordon militar, si no impedía la renovación de hechos como los que ocasionan su reclamación.

¿Con qué derecho se quejará Víctor Manuel de que quieran hacer con él lo que él ha hecho con el Rey de Nápoles y con los de otros Estados de Italia?

Dinamarca.—Los dinamarqueses esperan los actos de su nuevo gobierno, y léese en la formación del gabinete presidido por el conde de Holstein-Holstenburgo un programa que se traduce de este modo: firmeza en lo exterior para sostener la causa nacional contra las intrigas y las violencias de Prusia; progreso moderado en la política interior, y en su consecuencia resistencia á las aspiraciones de los partidos radicales.

Todo esto, hasta que un nuevo gabinete esponga una nueva política, y con estas novedades vaya el país caminando al fin que está reservado á todas las monarquías constitucionales.

AMÉRICA Y FILIPINAS.

Habana.—Un telégrama del día 2 del corriente dice que se dió una gran batida á la insurrección de Cama-

güey, y que había sido fusilado el hijo de Céspedes. Por la vía de Nueva-Yorck se han recibido los siguientes despachos:

«*Habana* 18 de mayo.—Segun cartas de Nuevitas, fecha 15, han sido asesinados los hermanos de Napoleon Arango, que los rebeldes tenían presos. Arango salió el 14 de Nuevitas con una columna para Guaimaro, con el objeto de averiguar la verdad.

»El capitán general abolió la fianza de 5,000 pesos que se exigía á las personas que salían para los Estados-Unidos, como seguridad de que no habían de conspirar contra España.»

«*Washington.*—Segun despachos del cónsul general en la Habana, el gobierno ha puesto en libertad á las hermanas Cudlipp y á la Sra. Pratt.»

«*Habana* 19.—Ricardo Casanova, hacendado de Villalclara y complicado últimamente en la insurrección, fue pasado hoy por las armas en la fortaleza de la Cabaña. Murió con serenidad.»

«*Idem* 20.—El capitán general acaba de publicar la órden de que todos los esclavos pertenecientes á insurrectos que están en el campo enemigo ó en el extranjero, y los que han tomado las armas ó servido de guías á las tropas españolas, ó hecho cualquier otro servicio á la causa nacional, quedan desde ahora libres.

»El capitán insurgente Mestril, y algunos de sus compañeros, se han rendido á las autoridades españolas en Puerto-Príncipe.»

«*Idem* 21.—Las tropas destruyeron en Gibcoa una fábrica de pólvora y dos cañones sin acabar, que los rebeldes tuvieron que abandonar.

»El precio de las acciones del Banco y de los ferrocarriles sube rápidamente.»

«*Idem* 22.—El capitán general dice por telégrafo que las operaciones combinadas de las columnas de Chinchilla, Fajardo y Montaner han dado excelentes resultados. Han matado á los insurrectos setenta y seis hombres, entre ellos dos ciudadanos americanos, y les han hecho veintidos prisioneros. Han cogido además el equipaje y correspondencia del coronel Bembeta.

»Ha salido gravemente herido el coronel Chinchilla sobrino del general Serrano.

»El coronel Bergel dice que su columna mató veinticinco insurgentes.

»Se perdió en Cayo Piedras el vapor español *Sancti Spiritus*, en su viaje de prueba, con las nuevas calderas que le habían puesto. Se salvó toda la tripulación.»

Haiti.—En Haiti se ha encendido de nuevo la guerra civil. Uno de los jefes mas brutales del ejército de Salnave, Liferá, se ha escapado de la prisión en que estaba encerrado desde la derrota de su jefe supremo, y se ha presentado en armas en las llanuras de los Cayos, habiendo sido la primera hazaña de sus secuaces el saqueo y el incendio de un pueblecito denominado Port-a-Piment.

Santo Domingo.—Las noticias de Santo Domingo alcanzan al 9 de mayo. Segun noticias del interior, Catedral gana partidarios, y la revolución va en aumento. El pueblo cree que la anexión á los Estados-Unidos es un engaño. Se pide la ratificación del tratado como el único medio de restablecer la tranquilidad.

Había llegado el juez O'Sullivan de Nueva-Yorck á asuntos de anexión.

América del Sud.—Las últimas noticias de América del Sud dicen que se había arreglado la cuestión pendiente entre los gobiernos del Perú y Bolivia, desaprobando este y castigando al general Antezana.

El gobierno había ganado las elecciones en Chile. La oposición había aumentado mucho, y eligió los hombres mas hábiles para representarla.

Caracas.—Las noticias de Caracas alcanzan al 6 de mayo.

Las tropas de Blanco saquearon la ciudad, y este publicó un manifiesto declarándose presidente y desconociendo todos los actos y compromisos del gobierno desde junio de 1868.

Muchos establecimientos permanecieron cerrados

por diez días, y los consulados estaban llenos de gente. Los representantes extranjeros clamaban en vano por el orden: el vapor de guerra prusiano *Meteoro* quiso salir de la Guayra con muchos refugiados á bordo; pero se declaró el puerto cerrado, y no se despachaba ningun buque.

Habia salido una expedicion contra Puerto-Cabello y Maracaibo, que aun estaban en poder de las tropas de Monagas.

—
BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.
—

Serena, recuerdo de historia y de filosofía cristiana, por el ILLMO. SR. D. ADOLFO DE CASTRO.—No acierta el autor de la preciosa obrita que examinamos á clasificarla en ningun género determinado, pues con razon advierte en el prólogo que su historia participa á la vez de los caracteres de novela ó leyenda, y de los de poema y tratado de filosofía cristiana.

Tampoco nosotros, despues de leerla nos atreveríamos á colocarla en determinado grupo de obras literarias, porque *Serena*, á la par que la verídica historia de una española insigne, tan ilustre por sus virtudes cuanto por la alta posicion que alcanzara en los tiempos del último esplendor del imperio romano, es, por el interes que despierta la narracion de su accidentada vida y de su desgraciada muerte, una verdadera leyenda.

Si por las galas y ligereza de su estilo juzgásemos á *Serena*, cualquiera creeria ver en sus páginas una novela agradable; pero, atendiendo á la multitud de máximas y sentencias de que están sembrados todos sus capítulos, y á la saludable leccion que se desprende de los sucesos que refiere el autor, muchos verán en *Serena* un libro altamente filosófico.

El mérito del Sr. Castro consiste principalmente en haber sabido combinar tan distintos elementos sin que se resienta en lo mas mínimo su obra, y sin que el cuadro de los últimos tiempos del imperio romano, que traza, pierda nada de su belleza; antes por el contrario se realza con las grandes máximas de la mas pura moral cristiana, que, tomándolas de los Santos Padres, y en especial de San Ambrosio, intercala con frecuencia el Sr. Castro.

La vida de *Serena* interesa grandemente, porque á ella van unidas las últimas glorias del imperio. Sobrina del gran Teodosio, y amada por él con paternal cariño, hállase *Serena* en la mas alta cumbre del poder y de la riqueza. Esposa luego del valiente Estilicon, recaen sobre ella las glorias que alcanza su marido conteniendo con su espada á los bárbaros. Muerto Teodosio, y dividido el imperio entre sus hijos, sigue Estilicon á Honorio, al que sirve con lealtad, mientras *Serena* en su palacio protege las letras y practica todas las virtudes cristianas. Pero no dura mucho tanta prosperidad, porque Honorio hace matar á Estilicon, y desde entonces empiezan á llover sobre *Serena* toda clase de desgracias. Asesinado su hijo Euquerio; repudiada su hija la Emperatriz Termancia por Honorio; perseguidos todos los amigos de Estilicon, *Serena* soporta en Roma con admirable resignacion todos los males que la afligen, hasta que, sitiada la ciudad por las huestes de Alarico, es *Serena* inmolada por la crueldad de los romanos, que la acusan de inteligencia con los bárbaros.

No concluye con esto la obra del Sr. Castro, sino que brevemente relata el triste fin de los que calumniaron á Estilicon y Serena, y los hicieron morir inocentes; todos ellos fueron castigados por su crimen de tal modo, que se mostró la accion de la Providencia de una manera indudable.

La belleza del estilo, y sobre todo las puras máximas de moral cristiana que adornan á *Serena*, hacen que la nueva obrita del Sr. Castro, bien conocido ya por sus escelentes escritos, sea digna de aprecio y leida atentamente por cuantos estiman los buenos libros.

Los Cruzados de San Pedro.—Se ha publicado el primer tomo de esta magnífica obra, en extremo interesante, escrita en Roma por el P. Juan José Franco, de la Compañía de Jesus, y redactor de *La Civiltà Cattolica*, que ha traducido al castellano nuestro querido amigo D. José María Carulla. Ademas de la historia de la guerra memorable del año 1867, que terminó con la inmortal victoria de Mentana, contiene algunos cuadros, que su autor llama *escenas históricas*, que hacen el libro sumamente agradable, y propio, no solamente del sabio, del político, del sacerdote y del literato, sino tambien de las mujeres y de los jóvenes católicos que buscan principalmente amena lectura. Está llamando por esto mucho la atencion en Italia, y la llamará tambien indudablemente en España. Escritores distinguidos lo han traducido en varias naciones á sus idiomas respectivos.

Se hace una edicion económica, con el fin de que puedan comprar el libro aun las personas menos acomodadas. En otro número referimos las condiciones de su adquisicion.

El Sr. Carulla lo dedica al príncipe Sr. D. Alfonso de Borbon y Austria de Este, oficial de los zuavos pontificios. Mas adelante recibirán los suscritores un retrato de S. A. R., á fin de que lo puedan incluir en el tomo primero.

Revista eléctrica por los campos de la política.—Tal es el caprichoso título que el Sr. D. Matías Rodriguez Sobrino ha puesto á una serie de artículos en que examina las principales cuestiones políticas que son en esta agitada época el objeto principal de todas las controversias.

La libertad religiosa, la de imprenta, la de enseñanza, la soberanía nacional, el sufragio universal, los derechos individuales, la administracion, la Hacienda, el ejército y otra porcion de cosas, son estudiadas y tratadas en el libro del Sr. Rodriguez Sobrino con recto criterio y acertado juicio, si bien con brevedad.

El Sr. Rodriguez Sobrino combate las teorías y soluciones revolucionarias con fuertes y poderosas razones, y sabe en corto espacio unir al ataque de las malas doctrinas la defensa de las buenas, descubriendo todos los artificios y engaños con que se cubre el error para lograr prosélitos, y todos los males que causa en la sociedad el olvido de los principios católicos.

El libro del Sr. Sobrino es adecuado para esta época, no muy dada á la lectura de obras graves y voluminosas, y que, por el contrario, devora las que en pocas páginas y con ligero estilo tratan las cuestiones del dia, aquellas en que todo el mundo fija la atencion, porque á todos interesa.

Deseamos sinceramente que la nueva obra del Sr. Sobrino tenga todo el éxito que merece, seguros de que hará gran bien sobre todo á aquellas gentes que, ó por ligereza de espíritu, ó por otras causas, no piensan nada de fundamento sobre las cuestiones políticas de que hablan en todas partes, y que son llamados á resolver con frecuencia por medio de sus votos.

←—————→

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

—

MES DE JUNIO DE 1870.

Dia 5. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican dos decretos, destinando al consejero don Juan Bautista Alonso á la seccion de Estado y Gracia y Justicia del espresado cuerpo, que interinamente desempeña, y nombrándole presidente de la espresada seccion.

—Por el ministerio de la Guerra se publica una circular dictando reglas para cumplimentar la ley de reemplazo y organizacion del ejército de 29 de marzo último, en la cual se dispone que todos los individuos del ejército procedentes de las quintas ó sustitutos que con posterioridad á la citada fecha de 29 de marzo pasado cumplan cuatro años de servicio en activo y que no estén acogidos á los beneficios de la ley de reenganches, pasarán en uso de licencia ilimitada, con arreglo á lo que se establece en el art. 16 de la citada ley y en la tercera de las disposiciones transitorias, á la reserva activa, en la cual deberán cumplir dos años para el total de los seis á que se reduce el tiempo de servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.º

La licencia ilimitada que se espida á los soldados que pasen á la reserva activa será para el pueblo por cuyo cupo hubiesen sido declarados soldados, ó para el de su naturaleza. Al espedirles las licencias ilimitadas se les satisfarán los sobrealcances, si los tuviesen, y un mes de haber por razon de marcha; debiendo con sus alcances, filiaciones y demas documentacion personal observarse lo dispuesto en los reglamentos de 11 de marzo de 1867 y 9 de enero de 1869, dictados para el ingreso, permanencia y baja de los soldados en las comisiones de reserva de infantería y caballería.

Terminados entre el ejército activo y la primera reserva que se establece los seis años de servicio á que están obligados los soldados, obtendrán la licencia absoluta, percibiendo entonces sus alcances.

A los soldados que hubiesen cumplido seis años de servicio entre activo y segunda reserva, ó solo en activo, sin estar acogidos á la ley de reenganches, y los que vayan cumpliendo en lo sucesivo, se les espedirá la licencia absoluta.

Del mismo modo por el director general de infantería se les espedirá la licencia absoluta á los que, correspondiéndoles por la suerte ser destinados á la segunda reserva que se establece, cumpliesen en ella los seis años, segun lo que se determina en el art. 6.º de la ley.

Dia 6. Por el ministerio de la Gobernacion se publican dos decretos, creando una comision compuesta de siete vocales para que, bajo la presidencia de dicho ministro, proponga, en el mas breve plazo posible, cuantas reformas juzgue necesarias y útiles al servicio de comunicaciones; y nombrando vocales de la misma á D. Antonio Ramos Calderon, director general de comunicaciones; D. Servando Ruiz Gomez, D. Eduardo Chao y D. Sabino Herrero, diputados á Cortes; D. Ignacio Alvarez García, inspector del cuerpo de telégrafos; don Angel Avilés y D. Emilio Navascués.

Dia 7. No publica disposicion alguna de interes general.

Dia 8. Por el ministerio de la Guerra se publican dos decretos. Por el uno, en atencion á los servicios prestados en el ejército de operaciones de la isla de Cuba por el brigadier de infantería de Marina D. Carlos Suances y Campo, y muy particularmente al mérito que contrajo combatiendo á los insurrectos en la Mina de Juan Rodriguez el dia 1.º de enero del año actual, se le concede la gran cruz del Mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra. Por el otro decreto, en atencion á los servicios prestados contra los insurrectos de la isla de Cuba por el brigadier D. Félix Ferrer y Mora, y muy especialmente al mérito que contrajo en las operaciones y combates sostenidos en la jurisdiccion de las Tunas durante el mes de mayo del año anterior al conducir un convoy desde Puerto del Padre á dicha ciudad, se le concede igual condecoracion.

Dia 9. Por el ministerio de Fomento se publica un decreto disponiendo se haga un nuevo censo de poblacion en el territorio español de la Península é islas adyacentes en el presente año. La inscripcion tendrá lugar por empadronamiento nominal y simultáneo.

Se establecerán las dos grandes clasificaciones de los habitantes por la presencia de hecho en el punto de la inscripcion y por su domicilio legal.

La inscripcion se hará, no solamente por medio de cédulas comprensivas del hogar y la familia, sino tambien con el auxilio de hojas individuales que por su estructura y colores distingan fácilmente el sexo y estado civil de los inscritos, y contribuyan á la determinacion mas exacta del domicilio y á otras clasificaciones y combinaciones importantes.

Para los efectos de la inscripcion, se dividirá el territorio de suerte que, no solo se obtenga el número de habitantes de cada distrito municipal en globo, sino tambien en grupos fraccionados hasta su menor espresion.

Todos los habitantes, sin escepcion, así nacionales como extranjeros, serán empadronados en la casa ó paraje en que pernoctaren el dia de la inscripcion, cualquiera que sea su naturaleza, vecindad ó domicilio.

Para dirigir, inspeccionar y ejecutar en su caso las operaciones censales, se establecerán juntas de censo de poblacion en las capitales de provincia, presididas por los gobernadores civiles; en los pueblos cabezas de partido judicial por los jueces de primera instancia, y en las cabezas de distrito municipal por los alcaldes populares.

Verificada la inscripcion, se hará el resumen en el municipio, el partido y la provincia por sus juntas respectivas.

La inscripcion y remision de las cédulas, hojas individuales y resúmenes de todas clases se costearán por el Tesoro público; los demas gastos que el empadronamiento ocasionase en los pueblos se satisfarán del presupuesto municipal respectivo, y los que se originaren de la remision de resúmenes municipales y formacion de los de partido y de provincia, se cubrirán del presupuesto provincial.

Serán castigadas con arreglo á las leyes las personas que én la redaccion de las cédulas ó en la formacion y remision de los resúmenes cometan algun delito ó falta por malicia ó negligencia culpable.

Dia 10. Por la presidencia del Consejo de ministros se publica la ley votada y sancionada por las Cortes Constituyentes, relativa al presupuesto de ingresos. Los ingresos del Estado para el año económico de 1.º de julio de 1870 á 30 de junio de 1871, se presuponen en la cantidad de 535.702,055 pesetas.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto por el cual se autoriza al ministro para que sin la solemnidad de la subasta pública lleve á efecto el contrato proyectado con D. Narciso Ramirez por la razon social de Narciso Ramirez y compañía, domiciliada en Barcelona, sobre fabricacion del papel, impresion y encuadernacion de libros para los registros de la propiedad, su embalaje y transporte, hasta el dia en que dentro del

año actual comience á regir la ley hipotecaria reformada; considerándose este servicio comprendido en el artículo 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto disponiendo que, suprimida la direccion de beneficencia, sanidad y establecimientos penales, el subsecretario del mismo ministerio ejerza las funciones de vicepresidente de la junta consultiva y superior directiva para la reforma y mejora de los establecimientos penales.

—Por dicho ministerio de la Gobernacion se publican dos decretos, admitiendo á D. Pedro Mata la dimision que ha presentado, por sus muchas ocupaciones, del cargo de vocal de la junta consultiva y superior directiva para la reforma y mejora de los establecimientos penales, y nombrando en su reemplazo al Dr. D. Bonifacio Montejo y Robledo.

—Por el espresado ministerio de la Gobernacion se publica una estensa circular dirigida á los gobernadores de las provincias sobre ingresos municipales, puesto que varios ayuntamientos no han comprendido bien el espíritu de la ley de 23 de febrero, reglamento de 20 de abril y circular de la misma fecha.

—Por el ministerio de Marina se publica un decreto disponiendo se haga estensiva á la Marina la orden espedita con igual fecha por el ministerio de la Guerra, consecuente á lo prevenido en la ley de 23 de mayo próximo pasado, que deroga el decreto de 9 de diciembre de 1869 sobre derechos pasivos de los empleados civiles de Ultramar, y en su virtud, se ordena quede sin efecto la orden espedita por dicho ministerio en 17 de febrero último, haciendo aplicable á todas las clases pasivas de Marina el decreto de 9 de diciembre de 1869, espedito por el ministerio de Ultramar, anulándose las nuevas clasificaciones hechas desde 1.º de enero último á los retirados y pensionistas del ramo, que continuarán desde dicha fecha en el goce de los haberes que anteriormente tenían señalados.

Interin por una ley general de retiros y pensiones no se determine otra cosa, continuará vigente en Marina la ley de retiros de 2 de julio de 1865, el reglamento de Montepio de Ultramar de 17 de junio de 1773 y demas disposiciones aclaratorias.

—Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto por el cual se dispone que se recuerde la mas estricta observancia de las prescripciones vigentes respecto á la justificacion y méritos que deben tener los empleados de la administracion civil en Ultramar y los españoles residentes en aquellas Antillas para la concesion de honores y consideraciones, y sobre todo el cap. II del reglamento orgánico de 3 de junio de 1866, segun el que «solo podrán concederse honores de la categoría superior inmediata al tiempo de la jubilacion como recompensa de los buenos servicios especiales prestados en casos de epidemia alteracion del orden público ú otros extraordinarios, previo expediente justificativo y Audiencia de la seccion de Ultramar del consejo de Estado; y asimismo que en ningun caso se concedan dichos honores á los que no pertenezcan á la carrera administrativa.»

Dia 11. Por la presidencia del Consejo de ministros se publican dos leyes votadas y sancionadas por las Cortes Constituyentes, relativa la una á la eleccion de monarca, y la otra declarando subsistente en su fuerza y vigor la ley de relaciones entre los Cuerpos colegisladores promulgada en 19 de julio de 1837.

ANUNCIOS.

LA POLITICA TRADICIONAL DE ESPAÑA, POR D. BIENVENIDO COMIN. Este excelente folleto se vende á 3 rs. en los puntos siguientes: Zaragoza.—Librerías de la Sra. Viuda de Heredia y

D. José Comin. Madrid.—Librerías de D. Leocadio Lopez y D. Miguel Olamendi. En las demas provincias de España, en las principales librerías. Y tambien dirigiéndose á D. Joaquin Gil y Aznar, Torre Nueva, 50, en Zaragoza, incluyendo el importe del pedido en sellos ó libranzas.

CATOLICISMO Y RACIONALISMO.—Estudio de la literatura católica del siglo XIX, por D. Bienvenido Comin.—Esta obra, que ha merecido la aprobacion de varios Prelados españoles, tiene por objeto comparar la literatura y la filosofía católicas del presente siglo y sus precedentes históricos, con la literatura y filosofía racionalistas, y demostrar la belleza y verdad de las primeras contra los errores estéticos y filosóficos de las segundas.

Consta de dos tomos en 4.º prolongado, de mas de 450 páginas cada uno, esmeradamente impresos. Su precio, 40 rs. ambos tomos. Se vende en Madrid, en las librerías de D. Leocadio Lopez y D. Miguel Olamendi, y en los demas puntos de España en las principales librerías.

SERENA.—RECUERDO DE HISTORIA Y DE FILOSOFÍA CRISTIANA, por el Illmo. Sr. D. Adolfo de Castro.—Este tratado de filosofía de San Ambrosio, mezclada en la novelesca historia de una española célebre, que tanto brilló en Roma en la abolicion del gentilismo y la caída del imperio, cuando la invasion de los godos, se halla de venta, al precio de DIEZ REALES, en las librerías de D. Leocadio Lopez y D. Miguel Olamendi, en Madrid, y en la de los Sres. Verdugo y Compañía, en Cádiz.

Hállanse de venta en los mismos establecimientos las obras de dicho autor, tituladas: *La Libertad por la Fe*, *Ernesto Renan ante la erudicion sagrada y profana*, y las *Vidas de Niños célebres*.

EL PENSAMIENTO DE VALENCIA.—Revista política, religiosa, científica y literaria, dirigida por D. Antonio Aparisi y Guijarro. Esta preciosa obra, que consta de dos abultados tomos completos, y cuyo primitivo precio era el de 80 rs. ejemplar, se vende hoy al infimo de 20 rs. en Madrid, librería de D. Miguel Olamendi, Paz, 6.—Barcelona, herederos de la viuda de Plá, calle de la Princesa; y en Valencia, sucesores de Badal, plaza de la Constitucion, núm. 4.

EL GRITO EN EL CIELO.—FARSA LÍRICO-POLÍTICA EN DOS ACTOS, por D. Juan S. Herranz y D. Santiago de Liniers.—Obra no representada por motivos que adivinará el curioso lector. Se vende á 8 rs. en el teatro de la Zarzuela y en las principales librerías.

Los suscritores á la Revista la recibirán franca de porte, siempre que remitan directamente á la administracion de dicho periódico 8 rs. en sellos de franqueo ó libranzas.

No se servirá ningun pedido cuyo importe no se satisfaga por adelantado.

OBRAS que tiene de venta en Madrid el editor D. Antonio Perez Dubrull, calle del Barco, 9 primero, cuarto tercero, á donde se dirigirán los pedidos de provincias.

Vida de Nuestro Señor Jesucristo, por Luis Veuillot (segunda edicion). Esta magnífica y renombrada obra, tan necesaria en las presentes circunstancias, y cuya numerosa primera edicion se agotó en breves dias, consta de un hermoso tomo en folio de 500 páginas de impresion lujosa, adornado con una estampa del Salvador: 36 rs. en Madrid y 42 en provincias.

Biografia de Pio IX, por Luis Veuillot: un folleto en folio, con el retrato de Su Santidad de un parecido extraordinario: 8 y 10 rs.

La Solucion española en el Rey y en la ley, escrito por D. A. J. de Vildósola. De este folleto se han hecho cuatro numerosas ediciones, adornadas con los retratos de D. Carlos de Borbon y de Este y de su augusta esposa doña Margarita: 6 y 7 rs.

Las Apariencias y la realidad de la fusion dinástica, por D. A. J. de Vildósola: segunda edicion: 4 rs.

Devocionario para niños, por D. Miguel Martinez y Sanz: está adornado con cuatro estampitas, y es muy á propósito para premios á los niños: 2 y 2 1/2 rs.

Las Glorias de María celebradas desde el púlpito, por los mas distinguidos oradores españoles: 8 y 10 rs.

La Ultima Enciclica de Su Santidad y el partido progresista, por D. Enrique de Rivera y de Palma: un folleto en 8.º: 4 y 4 1/2 rs.

Resumen histórico y completo de la Aparicion de Nuestra Señora á dos pastorcillos en el monte de La Saleta, escrito por el presbítero D. Domingo Hevia, seguido de la novena á la misma Señora, con un bonito himno á propósito para ponerse en música, compuestos una y otro por el Dr. D. Felipe Velazquez y Arroyo.—Este interesante librito está adornado con una hermosa estampa grabada en acero, que representa la imagen de Nuestra Señora en el acto de su aparicion á los pastores: 4 y 4 1/2 rs.

MADRID, 1870.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.